Organización de Aviación Civil Internacional
Grupo Regional de Planificación y Ejecución CAR/SAM (GREPECAS)
Octava Reunión del Subgrupo de Meteorología Aeronáutica del GREPECAS (AERMETSG/8)
Santiago, Chile, 09 al 13 de octubre de 2006

Cuestión 9 del Orden del Día: **Identificación, evaluación y notificación de deficiencias en el área MET**

(Presentada por la Secretaría)

RESUMEN

Esta nota de estudio presenta información sobre las actividades regionales llevadas a cabo para la eliminación, por parte de los Estados/Territorios, de las deficiencias en cada una de las áreas de navegación aérea. Asimismo, se presenta una lista actualizada de las deficiencias en el área MET.

Referencias:

- Metodología uniforme para la identificación, evaluación y notificación de deficiencias en la Navegación Aérea según el Consejo de la OACI.
- Informes de las Reuniones GREPECAS/12 (La Habana Cuba, 2004) y GREPECAS/13 (Santiago, Chile, noviembre de 2005).
- Informes de misión a Argentina, Brasil y Chile, Ecuador y Panamá.
- Informe de la Tercera Reunión Regional de Navegación Aérea Caribe/Sudamérica (RAN/CAR/SAM/3), (Buenos Aires, Argentina, 5 – 15 de octubre de 1999).

1. Introducción

1.1 Conforme a sus atribuciones y con base en la Metodología uniforme para la identificación, evaluación y notificación de las deficiencias en la Navegación Aérea formulada por el Consejo de la OACI, las Oficinas Regionales, en coordinación con los Estados/Territorios y el GREPECAS, han venido examinando periódicamente el estado de implantación del Plan Regional de Navegación Aérea CAR/SAM, con miras a determinar y evaluar los aspectos relativos a la seguridad operacional en el campo de la navegación aérea. De los resultados de este examen, se identifican las deficiencias, se presentan al Consejo de la OACI y se notifican a los Estados/Territorios y organizaciones de usuarios interesados.

1.2 Las Oficinas Regionales mantienen actualizada la lista de deficiencias y el GREPECAS, a través de la Junta de Seguridad Aérea (ASB), la revisa periódicamente y recomienda acciones para la eliminación de las deficiencias urgentes (U) en el campo de la navegación aérea en las regiones CAR/SAM. Asimismo, las Oficinas Regionales hacen acuerdos con los Estados/Territorios y dan seguimiento a las recomendaciones de la ASB del GREPECAS.

2. **Discusión**

2.1 Con base en la información contenida en la base de datos regional de deficiencias, los **Apéndices A, B** y **C** presentan la lista actualizada de las deficiencias en el área MET. Es importante que los Estados/Territorios participantes en la reunión, examinen los referidos Apéndices y de ser oportuno presenten material para actualizar la lista de deficiencias.

2.2 Las deficiencias existentes que afectan el suministro de los servicios de navegación aérea en las regiones de la OACI y la necesidad que los Estados/Territorios establezcan programas para su eliminación, es materia de continua preocupación y de alta prioridad para el Consejo de la OACI. En este sentido, es conveniente notar que como un elemento importante dentro del Plan Global de la OACI para la Seguridad Aeronáutica (GASP), aprobado con la Resolución A33-16 de la Asamblea, está la necesidad de establecer una mejor identificación de las deficiencias en el campo de la navegación aérea para que se tomen acciones concretas para su eliminación.

2.3 La reunión recordará que el GREPECAS/12 informó a los Estados/Territorios sobre el proyecto especial de ejecución (SIP) de la OACI para el mejoramiento de la base de datos de las deficiencias y que como resultado de este proyecto se ofrecería la posibilidad a los Estados, Territorios y Organizaciones Internacionales pertinentes, una forma más ágil de visualizar y realizar los cambios a la base de datos referida. Una vez finalizados los trabajos del mencionado SIP, se circularon cartas a los Estados/Territorios CAR/SAM con las instrucciones para el acceso y uso la base de datos, así como el nombre de Usuario y la Clave (Password) para que los Estados/Territorios puedan acceder a la Internet pública para visualizar la información de las deficiencias contenida en la Base de Datos utilizada por el GREPECAS y enviar a las oficinas regionales los cambios correspondientes a fin de actualizar la información.

2.4 En este contexto, el GREPECAS/13 al revisar la base de datos del GREPECAS sobre deficiencias en la navegación aérea, tomó nota que los Estados/Territorios de ambas Regiones no están aprovechando completamente el potencial de esta herramienta electrónica en el sentido de proporcionar información actualizada para dicha base de datos, por lo que formuló la decisión Decisión 13/91 - Puntos focales para la coordinación de la GANDD, la misma que se incluye en el **Apéndice D** a esta nota de estudio.

2.5 El subgrupo podría tomar nota además que, el 35 Periodo de Sesiones de la Asamblea formuló, entre otras resoluciones, la Resolución A35-7 - Estrategia unificada para resolver las deficiencias relacionadas con la Seguridad operacional. Esta resolución se refiere a las deficiencias a ser encontradas por el Programa Universal de Auditoria de la Vigilancia de la Seguridad Operacional (USOAP), programa que, al aplicar el enfoque sistémico (Res. A 35-6 del 35 Período de sesiones de la Asamblea) dará relevancia a los asuntos causales y críticos que en las Organizaciones de Aviación Civil generan las deficiencias que pondrían en riesgo la seguridad operacional.

2.6 En este sentido, es importante notar que el USOAP obtendrá una serie de informaciones sobre la situación del Estado, entre la cual estaría la que se pueda proporcionar respecto a las deficiencias en el campo de navegación aérea. El programa de auditorias del USOAP se realiza en correspondencia

con el Memorando de Entendimiento (MOU) USOAP/Estado y entre otros asuntos importantes, se verifica si el Estado ha establecido un mecanismo eficiente de vigilancia para la seguridad operacional. Los Estados/Territorios, deberían por lo tanto mantener un constante examen de la lista de deficiencias, vigilar el cumplimiento de los Planes de Acción y en la medida necesaria formular/enmendar dichos planes. Esta revisión constante de la lista de deficiencias, proporcionará por una parte, información actualizada que facilitará la adecuada definición de los protocolos de auditoria a emplear por el USOAP durante las futuras auditorias y, por otra parte, darán cumplimiento a sus compromisos en relación con la implantación del Plan de Navegación Aérea.

2.7 La reunión recordará que la Decisión 12/124 del GREPECAS pide al GREPECAS adoptar las siguientes acciones de último recurso cuando los esfuerzos por eliminar las deficiencias no hayan resultado, luego de agotar todas las alternativas:

a) proponer la inclusión de una instalación/servicio/procedimiento alterno en el ANP; ó

b) cuando a la junta no le sea posible recomendar una acción correctiva en conformidad con el inciso a), proporcione al(los) Estados/Territorios, usuarios y a la OACI los elementos de análisis sobre el riesgo asociado con dicha deficiencia.

2.8 En este sentido, se insta a la reunión para que las autoridades meteorológicas tengan en cuenta esta Decisión en lo que respecta a las deficiencias MET.

2.9 Se ha podido notar que varios Estados/Territorios no informan sus deficiencias regularmente, por lo que las reuniones AERMETSG del GREPECAS no siempre cuentan con una fuente de información confiable. En este sentido, sería necesario desarrollar un proceso de compromiso continuo por parte de los Estados/Territorios a fin de aumentar y mejorar la recolección de deficiencias relacionadas con el área MET, para lo cual se propone:

a) contactos regulares con los usuarios (IATA, IFALPA); y

b) uso más generalizado de “fuentes indirectas”, p.ej.

- las diferencias clasificadas por Estados/Territorios;

- misiones del área MET a los Estados/Territorios; y

- informes de IATA e IFALPA.

2.10 Sobre las deficiencias de la navegación aérea en el campo MET, El GREPECAS/12 tomó nota que, en la mayoría de los Estados/Territorios de las Regiones CAR, el servicio meteorológico ha sido delegado a los Servicios Meteorológicos Nacionales, los cuales dependen de entidades superiores ajenas a la aviación civil. Asimismo, la reunión consideró importante que los Estados/Territorios estén informados que la responsabilidad de la prestación de este servicio es de la autoridad de la aviación civil.

2.11 En este sentido, la reunión podría ser consciente que dada la participación de los Estados/Territorios SAM en las reuniones del AERMETSG y la regularidad de las misiones bajo el programa regular de la Oficina SAM de la OACI, la lista de deficiencias en esta Región ha sido actualizada regularmente. Sin embargo, las mismas circunstancias no se han dado para la Región CAR,

por lo que la reunión podría estar de acuerdo en que se lleve a cabo un SIP en esa región y formular el siguiente proyecto de conclusión:

PROYECTO DE CONCLUSIÓN 8/XX - PROYECTO ESPECIAL DE IMPLANTACIÓN (SIP) MET PARA LA REGION CAR

Que la OACI considere la necesidad de activar un Proyecto Especial de Implantación MET para la Región CAR, con el fin de estudiar y recomendar medidas a varios Estados/Territorios CAR con el propósito de solucionar puntualmente los problemas que afectan el servicio MET. Los términos bajo los cuales se propone desarrollar el mencionado proyecto se presentan como **Apéndice E** a esta nota de estudio.

3. **Acción propuesta**

3.1 Se invita al Subgrupo a:

a) revisar y actualizar la lista de deficiencias en el área MET;

b) adopte el Proyecto de Conclusión indicado en el párrafo 2.11; y

b) proponer otras acciones resultantes de la discusión de esta nota de estudio.

- - - - - - -

DEFICIENCIAS VIGENTES (A,B,U)

FORMULARIO DE NOTIFICACIÓN DE DEFICIENCIAS DE LA NAVEGACIÓN AÉREA EN LA ESFERA DE MET EN LA REGIÓN CAR

Identificación				Deficiencias			Medidas correctivas			
Requisitos			Estados/Instalaciones	Descripción	Primera Fecha Notificada	Observaciones	Descripción	Organo ejecutor	Fecha de terminación	Prioridad de la medida
MET Anguilla										
MET	7 C	Cumplimiento de los requisitos de la OMM en cuanto a calificaciones e instrucción del personal meteorológico aeronáutico (Anexo 3, Parte 1, Capítulo 2, norma 2.1.5	Anguila	No todo el personal cumple con los requisitos relativos a calificaciones e instrucción de la Publicación N° 49 de la OMM	22/06/96	Realizar una revisión de las funciones y la capacitación de los meteorólogos aeronáuticos	Hacer todos los esfuerzos posibles por contar con la cantidad suficiente de personal debidamente entrenado en meteorología aeronáutica.	Estado	A determinar	A
MET	58 C	Intercambio de información OPMET (ANP Básico CAR/SAM, párrafos 35 al 39)	Anguila	La información OPMET no se está difundiendo de acuerdo con los requisitos de las Tablas MET 2A y MET 2B del FASID CAR/SAM	20/06/96	Hacer uso de la Guía para la preparación, difusión y uso de los mensajes SIGMET en las Regiones CAR/SAM	Asegurar que el intercambio OPMET se efectúe de acuerdo con los requisitos de las Tablas MET 2 y MET 2A.	Estado	A determinar	A
MET Antigua and Barbuda/Antigua y Barbuda										
MET	6 C	Cumplimiento de los requisitos de la OMM en cuanto a calificaciones e instrucción del personal meteorológico aeronáutico (Anexo 3, Parte 1, Capítulo 2, norma 2.1.5	Antigua y Barbuda	No todo el personal cumple con los requisitos relativos a calificaciones e instrucción de la Publicación N° 49 de la OMM	22/06/96	Utilizar los proyectos regionales de cooperación técnica para dar instrucción en meteorología aeronáutica	Hacer todos los esfuerzos posibles por contar con la cantidad suficiente de personal debidamente entrenado en meteorología aeronáutica. La Organiación Mundial de Meteorología, en coordinación con la OACI, está buscando una solución para ofrecer cursos y seminarios en meteorología aeronáutica.	Estado	A determinar	A
MET	59 C	Intercambio de información OPMET (ANP Básico CAR/SAM, párrafos 35 al 39.	Antigua y Barbuda	La información OPMET no se está difundiendo de acuerdo con los requisitos de las Tablas MET 2A y MET 2B del FASID CAR/SAM.	20/06/96	a) Implantar las Recomendaciones del SIP COM/MET para la Región CAR, b) hacer uso de la Guía para la preparación, difusión y uso de los mensajes SIGMET en las Regiones CAR/SAM	Asegurar que el intercambio OPMET se efectúe de acuerdo con los requisitos de las Tablas MET 2 y MET 2A.	Estado	A determinar	A
MET	44 C	Retransmisión de aeronotificación por las dependencias ATS (Anexo 3, Part I, Capítulo 5, norma 5.8).	Antigua y Barbuda	Las dependencias ATS no transmiten regularmente todas las AIREP especiales a las dependencias MET.	22/05/96	Revisar la Carta de acuerdo ATS/MET y hacer seguimiento para que se cumpla lo establecido.	Difundir las aeronotificaciones a las localidades requeridas, de conformidad con los requisitos de la Tabla MET 2A. Plan de Acción: Esta deficiencia aún continua.	Estado	A determinar	A
MET Aruba										
MET	8 C	Cumplimiento de los requisitos de la OMM en cuanto a calificaciones e instrucción del personal meteorológico aeronáutico (Anexo 3, Parte 1, Capítulo 2, norma 2.1.5	Aruba	No todo el personal cumple con los requisitos relativos a calificaciones e instrucción de la Publicación N° 49 de la OMM.	22/06/96	Realizar una revisión de las funciones y la capacitación de los meteorólogos aeronáuticos	Hacer todos los esfuerzos posibles por contar con la cantidad suficiente de personal debidamente entrenado en meteorología aeronáutica.	Estados	A determinar	A

DEFICIENCIAS VIGENTES (A,B,U)

FORMULARIO DE NOTIFICACIÓN DE DEFICIENCIAS DE LA NAVEGACIÓN AÉREA EN LA ESFERA DE MET EN LA REGIÓN CAR

Identificación				Deficiencias			Medidas correctivas			
	Requisitos		Estados/Instalaciones	Descripción	Primera Fecha Notificada	Observaciones	Descripción	Organo ejecutor	Fecha de terminación	Prioridad de la medida
MET	60 C	Intercambio de información OPMET (ANP Básico CAR/SAM, párrafos 35 al 39.	Aruba	La información OPMET no se está difundiendo de acuerdo con los requisitos de las Tablas MET 2A y MET 2B del FASID CAR/SAM	20/06/96	Hacer uso de la Guía para la preparación, difusión y uso de los mensajes SIGMET en las Regiones CAR/SAM.	Asegurar que el intercambio OPMET se realiza de acuerdo con los requisitos de las Tablas MET2 y MET 2A	Estados	A determinar	A
MET	27 C	Notificar el RVR para operaciones CAT I (Anexo 3, Parte I, Capítulo 4, Recomendación 4.6.3.2)	Aruba	No se han implementado los RVR.	22/06/96	Planificar la adquisición del RVR	Asegurar la implantación de los RVR requeridos.	Estado	A determinar	B
MET	45 C	Retransmisión de aeronotificaciones por las dependencias ATS (Anexo 3, Parte I, Capítulo 5, norma 5.8)	Aruba	Las dependencias ATS no transmiten regularmente todas las AIREP especiales a las dependencias MET	22/05/96	Revisar la Carta de acuerdo ATS/MET y hacer seguimiento para que se cumpla lo establecido	Difundir las aeronotificaciones a las localidades requeridas, de conformidad con los requisitos de la Tabla MET 2A.	Estados	A determinar	A
MET Bahamas										
MET	9 C	Cumplimiento de los requisitos de la OMM en cuanto a calificaciones e instrucción del personal meteorológico aeronáutico (Anexo 3, Parte 1, Capítulo 2, norma 2.1.5	Bahamas	No todo el personal cumple con los requisitos relativos a calificaciones e instrucción de la Publicación N° 49 de la OMM.	22/06/96	Realizar una revisión de las funciones y la capacitación de los meteorólogos aeronáuticos.	Hacer todos los esfuerzos posibles por contar con la cantidad suficiente de personal debidamente entrenado en meteorología aeronáutica.	Estados	A determinar	A
MET	61 C	Intercambio de información OPMET (ANP Básico CAR/SAM, párrafos 35 al 39	Bahamas	La información OPMET no se está difundiendo de acuerdo con los requisitos de las Tablas MET 2A y MET 2B del FASID CAR/SAM.	20/06/96	Hacer uso de la Guía para la preparación, difusión y uso de los mensajes SIGMET en las Regiones CAR/SAM	Asegurar que el intercambio OPMET se efectúe de acuerdo con los requisitos de las Tablas MET 2 y MET 2A.	Estados	A determinar	A
MET	46 C	Retransmisión de aeronotificaciones por las dependencias ATS (Anexo 3, Parte I, Capítulo 5, norma 5.8)	Bahamas	Las dependencias ATS no transmiten regularmente todas las AIREP especiales a las dependencias MET	22/05/96	Revisar la Carta de acuerdo ATS/MET y hacer seguimiento para que se cumpla lo establecido.	Difundir las aeronotificaciones a las localidades requeridas, de conformidad con los requisitos de la Tabla MET 2A.	Estados	A determinar	A
MET Belize/Belice										
MET	11 C	Cumplimiento de los requisitos de la OMM en cuanto a calificaciones e instrucción del personal meteorológico aeronáutico (Anexo 3, Parte 1, Capítulo 2, norma 2.1.5	Belice	No todo el personal cumple con los requisitos relativos a calificaciones e instrucción de la Publicación N° 49 de la OMM.	22/06/96	Realizar una revisión de las funciones y la capacitación de los meteorólogos aeronáuticos	Hacer todos los esfuerzos posibles por contar con la cantidad suficiente de personal debidamente entrenado en meteorología aeronáutica.	Estados	A determinar	A
MET	63 C	Intercambio de información OPMET (ANP Básico CAR/SAM, párrafos 35 al 39	Belice	La información OPMET no se está difundiendo de acuerdo con los requisitos de las Tablas MET 2A y MET 2B del FASID CAR/SAM	20/06/96	a) Implantar las Recomendaciones del SIP COM/MET para la Región CAR, b) Hacer uso de la Guía para la preparación, difusión y uso de los mensajes SIGMET en las Regiones CAR/SAM	Asegurar que el intercambio OPMET se efectúe de acuerdo con los requisitos de las Tablas MET 2 y MET 2A.	Estados	A determinar	A
MET	30 C	Requisitos ANP CAR/SAM, Tabla AOP 1.	Belice	No se han implementado los RVR.	22/06/96	Planificar la adquisición del RVR	Asegurar la implantación de los RVR requeridos.	Estado	A determinar	B

DEFICIENCIAS VIGENTES (A,B,U)

FORMULARIO DE NOTIFICACIÓN DE DEFICIENCIAS DE LA NAVEGACIÓN AÉREA EN LA ESFERA DE MET EN LA REGIÓN CAR

Identificación				Deficiencias			Medidas correctivas			
	Requisitos		Estados/Instalaciones	Descripción	Primera Fecha Notificada	Observaciones	Descripción	Organo ejecutor	Fecha de terminación	Prioridad de la medida
MET	47 C	Retransmisión de aeronotificaciones por las dependencias ATS (Anexo 3, Parte I, Capítulo 5, norma 5.8)	Belice	Las dependencias ATS no transmiten regularmente todas las AIREP especiales a las dependencias MET.	22/05/96	Revisar la Carta de acuerdo ATS/MET y hacer seguimiento para que se cumpla lo establecido.	Difundir las aeronotificaciones a las localidades requeridas, de conformidad con los requisitos de la Tabla MET 2A.	Estados	A determinar	A
MET Costa Rica										
MET	12 C	Cumplimiento de los requisitos de la OMM en cuanto a calificaciones e instrucción del personal meteorológico aeronáutico (Anexo 3, Parte 1, Capítulo 2, norma 2.1.5	Costa Rica	No todo el personal cumple con los requisitos relativos a calificaciones e instrucción de la Publicación N° 49 de la OMM	22/06/96	Realizar una revisión de las funciones y la capacitación de los meteorólogos aeronáuticos.	Hacer todos los esfuerzos posibles por contar con la cantidad suficiente de personal debidamente entrenado en meteorología aeronáutica.	Estados	A determinar	A
MET	64 C	Intercambio de información OPMET (ANP Básico CAR/SAM, párrafos 35 al 39	Costa Rica	La información OPMET no se está difundiendo de acuerdo con los requisitos de las Tablas MET 2A y MET 2B del FASID CAR/SAMncias MET	20/06/96	a) Implantar las Recomendaciones del SIP COM/MET para la Región CAR, b) Hacer uso de la Guía para la preparación, difusión y uso de los mensajes SIGMET en las Regiones CAR/SAM	Asegurar que el intercambio OPMET se efectúe de acuerdo con los requisitos de las Tablas MET 2 y MET 2A.	Estados	A determinar	A
MET	31 C	Notificar el RVR para operaciones de CAT I (Anexo 3, Parte I, Capítulo 4, Recomendación 4.6.3.2)	Costa Rica	No se han implementado los RVR.	22/06/96	Planificar la adquisición del RVR	Asegurar la implantación de los RVR requeridos.	Estado	A determinar	B
MET	48 C	Retransmisión de aeronotificaciones por las dependencias ATS (Anexo 3, Parte I, Capítulo 5, norma 5.8)	Costa Rica	Las dependencias ATS no transmiten regularmente todas las AIREP especiales a las dependencias MET	22/05/96	Revisar la Carta de acuerdo ATS/MET y hacer seguimiento para que se cumpla lo establecidocuando fuera requerido.	Difundir las aeronotificaciones a las localidades requeridas, de conformidad con los requisitos de la Tabla MET 2A.	Estados	A determinar	A
MET El Salvador										
MET	15 C	Cumplimiento de los requisitos de la OMM en cuanto a calificaciones e instrucción del personal meteorológico aeronáutico (Anexo 3, Parte 1, Capítulo 2, norma 2.1.5	El Salvador	No todo el personal cumple con los requisitos relativos a calificaciones e instrucción de la Publicación N° 49 de la OMM	22/06/96	Realizar una revisión de las funciones y la capacitación de los meteorólogos aeronáuticos	Hacer todos los esfuerzos posibles por contar con la cantidad suficiente de personal debidamente entrenado en meteorología aeronáutica.	Estados	A determinar	A
MET	67 C	Intercambio de información OPMET (ANP Básico CAR/SAM, párrafos 35 al 39	El Salvador	La información OPMET no se está difundiendo de acuerdo con los requisitos de las Tablas MET 2A y MET 2B del FASID CAR/SAM	20/06/96	a) Implantar las Recomendaciones del SIP COM/MET para la Región CAR, b) Hacer uso de la Guía para la preparación, difusión y uso de los mensajes SIGMET en las Regiones CAR/SAM	Asegurar que el intercambio OPMET se efectúe de acuerdo con los requisitos de las Tablas MET 2 y MET 2A.	Estados	A determinar	A
MET	34 C	Notificar el RVR para operaciones de CAT I (Anexo 3, Parte I, Capítulo 4, Recomendación 4.6.3.2)	El Salvador	No se han implementado los RVR.	22/06/96	Planificar la adquisición del RVR	Asegurar la implantación de los RVR requeridos.	Estado	A determinar	B

DEFICIENCIAS VIGENTES (A,B,U)

FORMULARIO DE NOTIFICACIÓN DE DEFICIENCIAS DE LA NAVEGACIÓN AÉREA EN LA ESFERA DE MET EN LA REGIÓN CAR

Identificación				Deficiencias			Medidas correctivas			
		Requisitos	Estados/Instalaciones	Descripción	Primera Fecha Notificada	Observaciones	Descripción	Organo ejecutor	Fecha de terminación	Prioridad de la medida
MET	50 C	Retransmisión de aeronotificaciones por las dependencias ATS (Anexo 3, Parte I, Capítulo 5, norma 5.8)	El Salvador	Las dependencias ATS no transmiten regularmente todas las AIREP especiales a las dependencias MET.	22/05/96	Revisar la Carta de acuerdo ATS/MET y hacer seguimiento para que se cumpla lo establecidocuando fuera requerido.	Difundir las aeronotificaciones a las localidades requeridas, de conformidad con los requisitos de la Tabla MET 2A.	Estados	A determinar	A
MET		**Grenada/Granada**								
MET	16 C	Cumplimiento de los requisitos de la OMM en cuanto a calificaciones e instrucción del personal meteorológico aeronáutico (Anexo 3, Parte 1, Capítulo 2, norma 2.1.5	Granada	No todo el personal cumple con los requisitos relativos a calificaciones e instrucción de la Publicación N° 49 de la OMM	22/06/96	Realizar una revisión de las funciones y la capacitación de los meteorólogos aeronáuticos	Hacer todos los esfuerzos posibles por contar con la cantidad suficiente de personal debidamente entrenado en meteorología aeronáutica.	Estado	A determinar	A
MET	69 C	Intercambio de información OPMET (ANP Básico CAR/SAM, párrafos 35 al 39	Granada	La información OPMET no se está difundiendo de acuerdo con los requisitos de las Tablas MET 2A y MET 2B del FASID CAR/SAM	20/06/96	a) Implantar las Recomendaciones del SIP COM/MET para la Región CAR, b) Hacer uso de la Guía para la preparación, difusión y uso de los mensajes SIGMET en las Regiones CAR/SAM	Asegurar que el intercambio OPMET se efectúe de acuerdo con los requisitos de las Tablas MET 2 y MET 2A.	Estado	A determinar	A
MET	35 C	Notificar el RVR para operaciones de CAT I (Anexo 3, Parte I, Capítulo 4, Recomendación 4.6.3.2)	Granada	No se han implementado los RVR.	22/06/96	Planificar la adquisición del RVR	Asegurar la implantación de los RVR requeridos.	Estado	A determinar	B
MET	51 C	Retransmisión de aeronotificaciones por las dependencias ATS (Anexo 3, Parte I, Capítulo 5, norma 5.8)	Granada	Las dependencias ATS no transmiten regularmente todas las AIREP especiales a las dependencias MET	22/05/96	Revisar la Carta de acuerdo ATS/MET y hacer seguimiento para que se cumpla lo establecido.	Difundir las aeronotificaciones a las localidades requeridas, de conformidad con los requisitos de la Tabla MET 2A.	Estado	A determinar	A
MET		**Guatemala**								
MET	17 C	Cumplimiento de los requisitos de la OMM en cuanto a calificaciones e instrucción del personal meteorológico aeronáutico (Anexo 3, Parte 1, Capítulo 2, norma 2.1.5	Guatemala	No todo el personal cumple con los requisitos relativos a calificaciones e instrucción de la Publicación N° 49 de la OMM	22/06/96	Realizar una revisión de las funciones y la capacitación de los meteorólogos aeronáuticos	Hacer todos los esfuerzos posibles por contar con la cantidad suficiente de personal debidamente entrenado en meteorología aeronáutica.	Estados	A determinar	A
MET	70 C	Intercambio de información OPMET (ANP Básico CAR/SAM, párrafos 35 al 39	Guatemala	La información OPMET no se está difundiendo de acuerdo con los requisitos de las Tablas MET 2A y MET 2B del FASID CAR/SAM	20/06/96	a) Implantar las Recomendaciones del SIP COM/MET para la Región CAR, b) Hacer uso de la Guía para la preparación, difusión y uso de los mensajes SIGMET en las Regiones CAR/SAM	Asegurar que el intercambio OPMET se efectúe de acuerdo con los requisitos de las Tablas MET 2 y MET 2A.	Estados	A determinar	A
MET	36 C	Notificar el RVR para operaciones de CAT I (Anexo 3, Parte I, Capítulo 4, Recomendación 4.6.3.2)	Guatemala	No se han implementado los RVR.	22/06/96	Planificar la adquisición del RVR	Asegurar la implantación de los RVR requeridos.	Estado	A determinar	B

DEFICIENCIAS VIGENTES (A,B,U)

FORMULARIO DE NOTIFICACIÓN DE DEFICIENCIAS DE LA NAVEGACIÓN AÉREA EN LA ESFERA DE MET EN LA REGIÓN CAR

Identificación				Deficiencias			Medidas correctivas			
	Requisitos		Estados/Instalaciones	Descripción	Primera Fecha Notificada	Observaciones	Descripción	Organo ejecutor	Fecha de terminación	Prioridad de la medida
MET	52 C	Retransmisión de aeronotificaciones por las dependencias ATS (Anexo 3, Parte I, Capítulo 5, norma 5.8)	Guatemala	Las dependencias ATS no transmiten regularmente todas las AIREP especiales a las dependencias MET	22/05/96	Revisar la Carta de acuerdo ATS/MET y hacer seguimiento para que se cumpla lo establecidocuando fuera requerido.	Difundir las aeronotificaciones a las localidades requeridas, de conformidad con los requisitos de la Tabla MET 2A.	Estados	A determinar	A
MET	**Haiti**									
MET	18 C	Cumplimiento de los requisitos de la OMM en cuanto a calificaciones e instrucción del personal meteorológico aeronáutico (Anexo 3, Parte 1, Capítulo 2, norma 2.1.5	Haití	No todo el personal cumple con los requisitos relativos a calificaciones e instrucción de la Publicación N° 49 de la OMM.	22/06/96	Realizar una revisión de las funciones y la capacitación de los meteorólogos aeronáuticos	Hacer todos los esfuerzos posibles por contar con la cantidad suficiente de personal debidamente entrenado en meteorología aeronáutica.	Estados	A determinar	A
MET	71 C	Intercambio de información OPMET (ANP Básico CAR/SAM, párrafos 35 al 39	Haití	La información OPMET no se está difundiendo de acuerdo con los requisitos de las Tablas MET 2A y MET 2B del FASID CAR/SAM	20/06/96	a) Implantar las Recomendaciones del SIP COM/MET para la Región CAR, b) Hacer uso de la Guía para la preparación, difusión y uso de los mensajes SIGMET en las Regiones CAR/SAM	Asegurar que el intercambio OPMET se efectúe de acuerdo con los requisitos de las Tablas MET 2 y MET 2A.	Estados	A determinar	A
MET	37 C	Notificar el RVR para operaciones de CAT I (Anexo 3, Parte I, Capítulo 4, Recomendación 4.6.3.2)	Haití	No se han implementado los RVR.	22/06/96	Planificar la adquisición del RVR	Asegurar la implantación de los RVR requeridos.	Estado	A determinar	B
MET	53 C	Retransmisión de aeronotificaciones por las dependencias ATS (Anexo 3, Parte I, Capítulo 5, norma 5.8)	Haití	Las dependencias ATS no transmiten regularmente todas las AIREP especiales a las dependencias MET	22/05/96	Revisar la Carta de acuerdo ATS/MET y hacer seguimiento para que se cumpla lo establecidocuando fuera requerido.	Difundir las aeronotificaciones a las localidades requeridas, de conformidad con los requisitos de la Tabla MET 2A.	Estados	A determinar	A
MET	2 C	Información SIGMET (Anexo 3, Parte I, Capítulo 7, norma 7.1.1)	Haití	No todos los mensajes SIGMET se preparan con base en los procedimientos establecidos por la OACI	22/05/96	a) Implantar las Recomendaciones del SIP COM/MET para la Región CAR, b) Hacer uso de la Guía para la preparación, difusión y uso de los mensajes SIGMET en las Regiones CAR/SAM	Asegurar la elaboración correcta de SIGMETs y su difusión, de acuerdo con los requisitos de las Tabla MET2A.	Estado	04/03	U
MET	**Honduras**									
MET	82 C	Información climatológica aeronáutica (Anexo 3, Cap. 8, Norma 8.1.1)	Honduras	No se están elaborando las tablas climatológicas de aeródromo ni los resumenes climatológicos de aeródromo.	29/09/05			DGAC		B
MET	84 C	Comunicaciones (Anexo 3, Cap. 11, Normas 11.1.1, 11.1.2, 11.1.4)	Honduras	No se está cumpliendo con estos requisitos.	29/09/05			DGAC		U
MET	19 C	Cumplimiento de los requisitos de la OMM en cuanto a calificaciones e instrucción del personal meteorológico aeronáutico (Anexo 3, Parte 1, Capítulo 2, norma 2.1.5	Honduras	No todo el personal cumple con los requisitos relativos a calificaciones e instrucción de la Publicación N° 49 de la OMM	22/06/96	Realizar una revisión de las funciones y la capacitación de los meteorólogos aeronáuticos	Hacer todos los esfuerzos posibles por contar con la cantidad suficiente de personal debidamente entrenado en meteorología aeronáutica.	DGAC	A determinar	A

DEFICIENCIAS VIGENTES (A,B,U)

FORMULARIO DE NOTIFICACIÓN DE DEFICIENCIAS DE LA NAVEGACIÓN AÉREA EN LA ESFERA DE MET EN LA REGIÓN CAR

Identificación				Deficiencias			Medidas correctivas			
Requisitos			Estados/Instalaciones	Descripción	Primera Fecha Notificada	Observaciones	Descripción	Organo ejecutor	Fecha de terminación	Prioridad de la medida
MET	81 C	Establecimiento de oficina de vigilancia meteorológica (MWO) (Anexo 3, Ap. 3, Norma 3.4.1 y Tabla MET 2B del FASID CAR/SAM).	Honduras	Honduras no cuenta con instalaciones para la MWO de Tegucigalpa.	29/09/05			DGAC		U
MET	80 C	Establecimiento de oficinas meteorológicas de aeródromo (Anexo 3, Capítulo 3, Norma 3.3.1) y Tabla MET 1A del FASID CAR/SAM.	Honduras	El aeródromo de Toncontín (HHTG) no cuenta con oficina meteorológica.	29/09/05			DGAC		U
MET	72 C	Intercambio de información OPMET (ANP Básico CAR/SAM, párrafos 35 al 39	Honduras	La información OPMET no se está difundiendo de acuerdo con los requisitos de las Tablas MET 2A y MET 2B del FASID CAR/SAM	20/06/96	a) Implantar las Recomendaciones del SIP COM/MET para la Región CAR, b) Hacer uso de la Guía para la preparación, difusión y uso de los mensajes SIGMET en las Regiones CAR/SAM	Asegurar que el intercambio OPMET se efectúe de acuerdo con los requisitos de las Tablas MET 2 y MET 2A.	DGAC	A determinar	A
MET	85 C	Intercambio de aeronotificaciones especiales (Anexo 3, Cap. 5, Norma 5.9)	Honduras / Dependencias ATS	Las dependencias ATS no documentan los AIREP especiales a las dependencias MET.	29/09/05	Elaborar una carta de acuerdo ATS/MET y hacer seguimiento para que se cumpla lo establecido en la misma.		DGAC		U
MET	83 C	Documentación de vuelo (Anexo 3, Cap. 9, Norma 9.3.4)	Honduras	No se esta preparando documentación de vuelo.	29/09/05			DGAC		U
MET	38 C	Cumplimiento de los requisitos de la OMM en cuanto a Notificar el RVR para operaciones de CAT I (Anexo 3, Parte I, Capítulo 4, Recomendación 4.6.3.2)	Honduras	No se han implementado los RVR.	22/06/96	Planificar la adquisición del RVR	Asegurar la implantación de los RVR requeridos.	DGAC	A determinar	B
MET Jamaica										
MET	20 C	Cumplimiento de los requisitos de la OMM en cuanto a calificaciones e instrucción del personal meteorológico aeronáutico (Anexo 3, Parte 1, Capítulo 2, norma 2.1.5	Jamaica	No todo el personal cumple con los requisitos relativos a calificaciones e instrucción de la Publicación N° 49 de la OMM	22/06/96	Realizar una revisión de las funciones y la capacitación de los meteorólogos aeronáuticos	Hacer todos los esfuerzos posibles por contar con la cantidad suficiente de personal debidamente entrenado en meteorología aeronáutica.	Estados	A deter-minar	A
MET	73 C	Intercambio de información OPMET (ANP Básico CAR/SAM, párrafos 35 al 39	Jamaica	La información OPMET no se está difundiendo de acuerdo con los requisitos de las Tablas MET 2A y MET 2B del FASID CAR/SAM	20/06/96	a) Implantar las Recomendaciones del SIP COM/MET para la Región CAR, b) Hacer uso de la Guía para la preparación, difusión y uso de los mensajes SIGMET en las Regiones CAR/SAM	Asegurar que el intercambio OPMET se efectúe de acuerdo con los requisitos de las Tablas MET 2 y MET 2A.	Estados	A deter-minar	A
MET	39 C	Notificar el RVR para operaciones de CAT I (Anexo 3, Parte I, Capítulo 4, Recomendación 4.6.3.2)	Jamaica	No se han implementado los RVR.	22/06/96	Planificar la adquisición del RVR	Asegurar la implantación de los RVR requeridos.	Estado	A deter-minar	B

DEFICIENCIAS VIGENTES (A,B,U)

FORMULARIO DE NOTIFICACIÓN DE DEFICIENCIAS DE LA NAVEGACIÓN AÉREA EN LA ESFERA DE MET EN LA REGIÓN CAR

Identificación			Deficiencias			Medidas correctivas			
Requisitos		Estados/Instalaciones	Descripción	Primera Fecha Notificada	Observaciones	Descripción	Organo ejecutor	Fecha de terminación	Prioridad de la medida
MET 54 C	Retransmisión de aeronotificaciones por las dependencias ATS (Anexo 3, Parte I, Capítulo 5, norma 5.8)	Jamaica	Las dependencias ATS no transmiten regularmente todas las AIREP especiales a las dependencias MET	22/05/96	Revisar la Carta de acuerdo ATS/MET y hacer seguimiento para que se cumpla lo establecidocuando fuera requerido.	Difundir las aeronotificaciones a las localidades requeridas, de conformidad con los requisitos de la Tabla MET 2A.	Estados	A determinar	A
MET 4 C	Información SIGMET (Anexo 3, Parte I, Capítulo 7, norma 7.1.1)	Jamaica	No todos los mensajes SIGMET se preparan con base en los procedimientos establecidos por la OACI.	22/05/96	a) Implantar las Recomendaciones del SIP COM/MET para la Región CAR, b) Hacer uso de la Guía para la preparación, difusión y uso de los mensajes SIGMET en las Regiones CAR/SAM	Asegurar la elaboración correcta de SIGMETs y su difusión, de acuerdo con los requisitos de las Tabla MET2A.	Estado	04/03	U
MET Netherlands Antilles/Antillas Neerlandesas									
MET 75 C	Intercambio de información OPMET (ANP Básico CAR/SAM, párrafos 35 al 39	Antillas Neerlandesas	La información OPMET no se está difundiendo de acuerdo con los requisitos de las Tablas MET 2A y MET 2B del FASID CAR/SAM	20/06/96	Hacer uso de la Guía para la preparación, difusión y uso de los mensajes SIGMET en las Regiones CAR/SAM	Asegurar que el intercambio OPMET se efectúe de acuerdo con los requisitos de las Tablas MET 2 y MET 2A.	Estados	A determinar	A
MET 55 C	Retransmisión de aeronotificaciones por las dependencias ATS (Anexo 3, Parte I, Capítulo 5, norma 5.8)	Antillas Neerlandesas	Las dependencias ATS no transmiten regularmente todas las AIREP especiales a las dependencias MET	22/05/96	Revisar la Carta de acuerdo ATS/MET y hacer seguimiento para que se cumpla lo establecido.	Difundir las aeronotificaciones a las localidades requeridas, de conformidad con los requisitos de la Tabla MET 2A.	Estados	A determinar	A
MET 5 C	Información SIGMET (Anexo 3, Parte I, Capítulo 7, norma 7.1.1).	Antillas Neerlandesas	No todos los mensajes SIGMET se preparan con base en los procedimientos establecidos por la OACI	22/05/96	Hacer uso de la Guía para la preparación, difusión y uso de los mensajes SIGMET en las Regiones CAR/SAM	Asegurar la elaboración correcta de SIGMETs y su difusión, de acuerdo con los requisitos de las Tabla MET2A.	Estado	04/03	U
MET Saint Lucia/Santa Lucía									
MET 24 C	Cumplimiento de los requisitos de la OMM en cuanto a calificaciones e instrucción del personal meteorológico aeronáutico (Anexo 3, Parte 1, Capítulo 2, norma 2.1.5	Santa Lucía	No todo el personal cumple con los requisitos relativos a calificaciones e instrucción de la Publicación N° 49 de la OMM	22/06/96	Realizar una revisión de las funciones y la capacitación de los meteorólogos aeronáuticos	Hacer todos los esfuerzos posibles por contar con la cantidad suficiente de personal debidamente entrenado en meteorología aeronáutica.	Estado	A determinar	A
MET 77 C	Intercambio de información OPMET (ANP Básico CAR/SAM, párrafos 35 al 39	Santa Lucía	La información OPMET no se está difundiendo de acuerdo con los requisitos de las Tablas MET 2A y MET 2B del FASID CAR/SAM	20/06/96	a) Implementar las Recomendaciones COM/MET SIP de la Región CAR; y b) hacer uso de la Guía para la preparación, difusión y uso de los mensajes SIGMET en las Regiones CAR/SAM	Asegurar que el intercambio OPMET se efectúe de acuerdo con los requisitos de las Tablas MET 2 y MET 2A.	Estado	A determinar	A
MET 42 C	Notificar el RVR para operaciones de CAT I (Anexo 3, Parte I, Capítulo 4, Recomendación 4.6.3.2)	Santa Lucía	No se han implementado los RVR.	22/06/96	Planificar la adquisición del RVR	Asegurar la implantación de los RVR requeridos.	Estado	A determinar	B

DEFICIENCIAS VIGENTES (A,B,U)

FORMULARIO DE NOTIFICACIÓN DE DEFICIENCIAS DE LA NAVEGACIÓN AÉREA EN LA ESFERA DE MET EN LA REGIÓN CAR

Identificación				Deficiencias			Medidas correctivas			
Requisitos			Estados/Instalaciones	Descripción	Primera Fecha Notificada	Observaciones	Descripción	Organo ejecutor	Fecha de terminación	Prioridad de la medida
MET	56 C	Retransmisión de aeronotificaciones por las dependencias ATS (Anexo 3, Parte I, Capítulo 5, norma 5.8)	Santa Lucía	Las dependencias ATS no transmiten regularmente todas las AIREP especiales a las dependencias MET	22/05/96	Revisar la Carta de acuerdo ATS/MET y hacer seguimiento para que se cumpla lo establecido	Difundir las aeronotificaciones a las localidades requeridas, de conformidad con los requisitos de la Tabla MET 2A.	Estado	A deter-minar	A

DEFICIENCIAS VIGENTES (A,B,U)

FORMULARIO DE NOTIFICACIÓN DE DEFICIENCIAS DE LA NAVEGACIÓN AÉREA EN LA ESFERA DE MET EN LA REGIÓN SAM

Identificación			Deficiencias			Medidas correctivas			
Requisitos		Estados/Instalaciones	Descripción	Primera Fecha Notificada	Observaciones	Descripción	Organo ejecutor	Fecha de terminación	Prioridad de la medida
MET Argentina									
MET	53 S	Notificar el RVR para operaciones de CAT 1 [Anexo 3, Parte I, Capítulo 4, Rec. 4.6.3.2]	Argentina / estaciones meteorológicas aeronáuticas	No han sido implantados los RVR de SAEZ, SACO, SAZM, SARE y SAME.	02/08/06	Planificar la adquisición o la reparación de los RVR.	Instalación de Sistemas Integrados de RVR, Nefobasímetro y Estación Meteorológica Automática con presentaciones visuales en MET y TWR.	FAA - CRA en coordinación con el SMN.	2006/2007	A
MET	76 S	Notificar el RVR para operaciones de CAT 1 [Anexo 3, Parte I, Capítulo 4, Rec. 4.6.3.2]	Argentina / estaciones meteorológicas aeronáuticas	No han sido implantados los RVR de SAZS, SARI y SAWH.	02/08/06	Planificar la adquisición o la reparación de los RVR.	Adquisición e instalación de Sistemas Integrados de RVR, Nefobasímetro y Estación Meteorológica Automática con presentaciones visuales en MET y TWR.	FAA - CRA en coordinación con el SMN.	2008	A
MET	77 S	Notificar el RVR para operaciones de CAT 1 [Anexo 3, Parte I, Capítulo 4, Rec. 4.6.3.2]	Argentina / estaciones meteorológicas aeronáuticas	No han sido implantados los RVR de SASA, SAZN SARP.	02/08/06	Planificar la adquisición o la reparación de los RVR.	Adquisición e instalación de Sistemas Integrados de RVR, Nefobasímetro y Estación Meteorológica Automática con presentaciones visuales en MET y TWR.	FAA - CRA en coordinación con el SMN.	2009	A
MET	78 S	Notificar el RVR para operaciones de CAT 1 [Anexo 3, Parte I, Capítulo 4, Rec. 4.6.3.2]	Argentina / estaciones meteorológicas aeronáuticas	No han sido implantados los RVR de SASJ, SAWG, SANT.	02/08/06	Planificar la adquisición o la reparación de los RVR.	Adquisición e instalación de Sistemas Integrados de RVR, Nefobasímetro y Estación Meteorológica Automática con presentaciones visuales en MET y TWR.	FAA - CRA en coordinación con el SMN.	2010	A
MET	79 S	Notificar el RVR para operaciones de CAT 1 [Anexo 3, Parte I, Capítulo 4, Rec. 4.6.3.2]	Argentina / estaciones meteorológicas aeronáuticas	No han sido implantados los RVR de SAWE, SAVC, SARF.	02/08/06	Planificar la adquisición o la reparación de los RVR.	Adquisición e instalación de Sistemas Integrados de RVR, Nefobasímetro y Estación Meteorológica Automática con presentaciones visuales en MET y TWR.	FAA - CRA en coordinación con el SMN.	2011	A

DEFICIENCIAS VIGENTES (A,B,U)

FORMULARIO DE NOTIFICACIÓN DE DEFICIENCIAS DE LA NAVEGACIÓN AÉREA EN LA ESFERA DE MET EN LA REGIÓN SAM

Identificación				Deficiencias			Medidas correctivas			
Requisitos			Estados/Instalaciones	Descripción	Primera Fecha Notificada	Observaciones	Descripción	Organo ejecutor	Fecha de terminación	Prioridad de la medida
MET Bolivia										
MET	30 S	Cumplimiento de los requisitos de la Organización Meteorológica Mundial (OMM) en cuanto a calificaciones e instrucción del personal meteorológico aeronáutico (MET) (Anexo 3, Parte I, Capítulo 2, norma 2.1.5)	Bolivia / Oficinas meteorológicas de aeródromo y oficina de vigilancia meteorológica (MWO) de La Paz	No todo el personal MET cumple con los requisitos relativos a calificaciones e instrucción de la Publicación No. 49 de la OMM. Personal MET Técnico está cumpliendo funciones de Meteorólogo Profesional.	22/06/96	a) Llevar a cabo una revisión de las funciones y la capacitación de los meteorológos aeronáuticos; y b) planificar y llevar a cabo cursos de capacitación y/o de actualización para el personal meteorológico aeronáutico que lo requiera.	En el 2005 tienen comprometida una plaza para el curso internacional de meteorología en el INM de España (Técnico Meteorológico Nivel Superior) (AASANA/2007). Se está gestionando la complementación de la carrera para Meteorólogos y Técnicos en Meteorología Nivel Superior en la Universidad San Simón de Cochabmba (AASANA 2009). Se está elaborando un programa de estudio para el curso de Técnico Meteorológico Nivel Superior en el INAC (AASANA 2007).	AASANA	A deter-minar	U
MET	41 S	Notificar el RVR para operaciones de CAT 1 [Anexo 3, Parte I, Capítulo 4, Recomendación 4. 6.3.2]	Bolivia / Estaciones aeronáuticas meteorológicas	No han sido implementados o no se encuentran operativos los RVR de SLVR y SLTR.	22/06/96	Planificar la adquisición o la reparación de los RVR.		AASANA	A deter-minar	A
MET Brasil										
MET	73 S	Notificar el RVR para operaciones de CAT III [Anexo 3, Capítulo 4, Normas: 4.6.3.1 y 4.6.3.4 c)]	Brasil, Alcance visual en la pista	No han sido implantados los RVR de SBCT.	28/11/05	Planificar la adquisición del RVR		DECEA	A determinar	U
MET	74 S	Notificar el RVR para operaciones de CAT I (Anexo 3, Capítulo 4, Rec. 4.6.3.2)	Alcance visual en la pista	No han sido implantados los RVR de SBBR y SBCG.	28/11/05	Planificar la adquisición de los RVR		DECEA	A determinar	A
MET Chile										
MET	75 S	Notificar el RVR para operaciones de CAT I (Anexo 3, Capítulo 4, Rec. 4.6.3.2)	Chile, transmisómetro	No han sido implantados los RVR de SCIE SCCI	DIC/06		Se planifique la adquisición del transmisómetro ó del medidor de la dispersión frontal para el aeródromo de SCCI.	DGAC en coordinación con la autoridad MET	2006 TBD	A

DEFICIENCIAS VIGENTES (A,B,U)

FORMULARIO DE NOTIFICACIÓN DE DEFICIENCIAS DE LA NAVEGACIÓN AÉREA EN LA ESFERA DE MET EN LA REGIÓN SAM

Identificación				Deficiencias			Medidas correctivas			
Requisitos			Estados/Instalaciones	Descripción	Primera Fecha Notificada	Observaciones	Descripción	Organo ejecutor	Fecha de terminación	Prioridad de la medida
MET Colombia										
MET	32 S	Cumplimiento de los requisitos de la Organización Meteorológica Mundial (OMM) en cuanto a calificaciones e instrucción del personal meteorológico aeronáutico (MET) (Anexo 3, Parte I, Capítulo 2, norma 2.1.5)	Colombia / Oficinas meteorológicas de aeródromo y oficina de vigilancia meteorológica (MWO) de Bogotá	No todo el personal MET cumple con los requisitos relativos a calificaciones e instrucción de la Publicación No. 49 de la OMM, personal MET Clase IV está desempeñando funciones de personal MET Clase II.	22/06/96	a) Llevar a cabo una revisión de las funciones y la capacitación de los meteorológos aeronáuticos; y b) planificar y llevar a cabo cursos de capacitación y/o de actualización para el personal meteorológico aeronáutico que lo requiera.	Se encuentra en proceso de consultoría, a través de la TDA, mediante la cual se esperan alternativas para la solución de este problema.	UAEAC	A determinar	U
MET	42 S	Notificar el RVR para operaciones de CAT 1 [Anexo 3, Parte I, Capítulo 4, Recomendación 4.6.3.2]	Colombia / Estaciones meteorológicas aeronáuticas	No se han implementado o no se encuentran operativos los RVR de SKBQ, SKCG y SKLT.	22/06/96	Planificar la adquisición o la reparación del RVR SKLT.	RVR de SKBQ en proceso de reparación; RVR de SKCG se adquirirá; RVR de SKRG en proceso de reparación	UAEAC	11/05;10/06; 07	A
MET Ecuador										
MET	33 S	Cumplimiento de los requisitos de la Organización Meteorológica Mundial (OMM) en cuanto a calificaciones e instrucción del personal meteorológico aeronáutico (MET) (Anexo 3, Parte I, Capítulo 2, norma 2.1.5)	Ecuador / Oficinas meteorológicas de aeródromo y oficina de vigilancia meteorológica (MWO) de Guayaquil	No todo el personal MET cumple con los requisitos relativos a calificaciones e instrucción de la Publicación No. 49 de la OMM.	22/06/96	a) Llevar a cabo una revisión de las funciones y la capacitación de los meteorológos aeronáuticos; y b) planificar y llevar a cabo cursos de capacitación y/o de actualización para el personal meteorológico aeronáutico que lo requiera.	Se están llevando a cabo programas de capacitación a escala nacional e internacional para contar con el personal especializado en meteorología aeronáutica que se requiere.	DGAC	2007	B
MET	43 S	Notificar el RVR para operaciones de CAT 1 [Anexo 3, Parte I, Capítulo 4, Recomendacion 4.6.3.2]	Ecuador / Estaciones meteorológicas aeronáuticas	No se han implantado o no se encuentran operativos los RVR de SEGU y SEQU.	22/06/96	Planificar la adquisición y/o la reparación de los RVR.		DGAC	A deter-minar	A
MET Guyana										
MET	34 S	Cumplimiento de los requisitos de la Organización Meteorológica Mundial (OMM) en cuanto a calificaciones e instrucción del personal meteorológico aeronáutico (MET) (Anexo 3, Parte I, Capítulo 2, norma 2.1.5)	Guyana / Oficina meteorológica de aeródromo y oficina de vigilancia meteorológica (MWO) de Georgetown	No todo el personal MET cumple con los requisitos relativos a calificaciones e instrucción de la Publicación No. 49 de la OMM.	22/06/96	a) Llevar a cabo una revisión de las funciones y la capacitación de los meteorológos aeronáuticos; y b) planificar y llevar a cabo cursos de capacitación y/o de actualización para el personal meteorológico aeronáutico que lo requiera.		GCAA en coordinación con el SMN.	A deter-minar	A
MET	44 S	Notificar el RVR para operaciones de CAT 1 [Anexo 3, Parte I, Capítulo 4, Recomendacion 4.7.4 a)]	Guyana / estación meteorológica aeronáutica de Georgetown	El RVR de SYCJ no se encuentra operativo.	22/06/96	Planificar la reparación del RVR.		GCAA en coordinación con el SMN.	A deter-minar	A
MET	61 S	Requisitos para comunicaciones, Anexo 3, Parte I, norma 11.1.1	Guyana dependencia COM		09/10/04	Deberían contar con Instalaciones de comunicaciones apropiadas para permitir a las oficinas MET suministrar la información MET requerida a las dependencias ATS.		AAC en coordinacion con el Servicio Hidromet	A determinar	U

DEFICIENCIAS VIGENTES (A,B,U)

FORMULARIO DE NOTIFICACIÓN DE DEFICIENCIAS DE LA NAVEGACIÓN AÉREA EN LA ESFERA DE MET EN LA REGIÓN SAM

Identificación				Deficiencias			Medidas correctivas			
Requisitos			Estados/Instalaciones	Descripción	Primera Fecha Notificada	Observaciones	Descripción	Organo ejecutor	Fecha de terminación	Prioridad de la medida
MET	56 S	Viento en superficie, Anexo 3 Parte II, norma 4.1.2.1	Dependencia COM Guyana	La presentacion visual del viento en superficie en las dependencias ATS corresponde a sensores del viento instalados sobre la torre de control	09/10/2004	Las presentaciones visuales de los vientos en superficie en las dependencias ATS deben corresponder a los sensores de la estacion meteorologica		AAC en coordinacion con Serv. Hidrometeorol ogico	a determinarse	U
MET Panama										
MET	35 S	Cumplimiento de los requisitos de la Organización Meteorológica Mundial (OMM) en cuanto a calificaciones e instrucción del personal meteorológico aeronáutico (MET) (Anexo 3, Parte I, Capítulo 2, norma 2.1.5)	Panamá / Oficinas meteorológicas de aeródromo y oficina de vigilancia meteorológica (MWO) de Tocumen	No todo el personal MET cumple con los requisitos relativos a calificaciones e instrucción de la Publicación No. 49 de la OMM.	22/06/96	a) Llevar a cabo una revisión de las funciones y la capacitación de los meteorológos aeronáuticos; y b) planificar y llevar a cabo cursos de capacitación y/o de actualización para el personal meteorológico aeronáutico que lo requiera.	Hacen esfuerzos para utilizar recursos de algunos proyectos por implantar.	AAC	Finales de 2005	B
MET Paraguay										
MET	36 S	Cumplimiento de los requisitos de la Organización Meteorológica Mundial (OMM) en cuanto a calificaciones e instrucción del personal meteorológico aeronáutico (MET) (Anexo 3, Parte I, Capítulo 2, norma 2.1.5)	Paraguay / Oficinas meteorológicas de aeródromo y oficinaS de vigilancia meteorológica	No todo el personal MET cumple con los requisitos relativos a calificaciones e instrucción de la Publicación No. 49 de la OMM.	22/06/96	a) Realizar una revisión de las funciones y la capacitación de los meteorólogos aeronauticos; y b) Planificar y llevar a cabo cursos de capacitación y/o de actualización para el personal meteorológico aeronáutico que lo requiera.	Captar personal graduado, con el título de Clase II, de la Universidad Nacional de Asunción, quienes poseen el conocimiento mínimo requerido para realizar las tareas del meteorólogo aeronáutico.	DINAC	2007	B
MET	45 S	Notificar el RVR para operaciones de CAT 1 (Anexo 3, Parte I, Capítulo 4, Recomendacion 4.6.3.2)	Paraguay / Estaciones meteorológicas aeronáuticas	Los RVR de SGAS y SGES se encuentran instalados pero no se encuentran operativos.	22/06/96	Solucionar los inconvenientes relacionados a transmisión de los datos generados por los sensores de los RVR.	Esta prevista la implantación del RVR SGAS en diciembre de 2005 y el RVR SGES en agosto de 2006.	DINAC	Ago 2006	A
MET Peru										
MET	46 S	Notificar el RVR para operaciones de CAT 1 [Anexo 3, Parte I, Capítulo 4, párrafo 6.3.2)	Perú / Estaciones meteorológicas aeronáuticas	No se han implantado los RVR de SPIM MID, SPQU, SPHI, SPRU, SPSO y SPTN.	22/06/96	Planificar la adquisición o la reparación de los RVR.	Lima TDZ y Cusco: 2001, Iquitos 2002, Arequipa 2004, Chiclayo y Trujillo 2006, Pisco y Tacna 2007. El RVR MID de Lima, diciembre 2004	CORPAC	2007	U
MET	63 S	Alcance visual en la pista (Anexo 3, Parte I, Cap. 4, norma 4.6.3.4) Tabla AOP 1 del FASID (CAR/SAM III-AOP 1-39)	Estación meteorológica de aeródromo de Lima-Callao	No se hacen evaluaciones del alcance visual en la pista en el punto medio.	Nov. 2004		Se va a trasladar el RVR del extremo de la pista al punto medio.		2005	U
MET	62 S	Requerimientos de la OMM en cuanto a calificaciones e instrucci[on del personal MET (Anexo 3, Parte I, Capitulo 2, norma 2.1.15)	Peru, MWO y Oficina MET de aerodromo de Lima-Callao	Técnicos en meteorología (Clases III y IV) están elaborando pronósticos MET y desempeñando funciones de supervisión.	Nov. 2000		Rotación de los respectivos cargos.	CORPAC	2005	U

DEFICIENCIAS VIGENTES (A,B,U)

FORMULARIO DE NOTIFICACIÓN DE DEFICIENCIAS DE LA NAVEGACIÓN AÉREA EN LA ESFERA DE MET EN LA REGIÓN SAM

Identificación				Deficiencias			Medidas correctivas			
Requisitos			Estados/Instalaciones	Descripción	Primera Fecha Notificada	Observaciones	Descripción	Organo ejecutor	Fecha de terminación	Prioridad de la medida
MET Suriname										
MET	38 S	Cumplimiento de los requisitos de la Organización Meteorológica Mundial (OMM) en cuanto a calificaciones e instrucción del personal meteorológico aeronáutico (MET) (Anexo 3, Parte I, Capítulo 2, norma 2.1.5)	Suriname / Oficinas meteorológicas de aeródromo y oficina de vigilancia meteorológica (MWO) de Paramaribo	No todo el personal MET cumple con los requisitos relativos a calificaciones e instrucción de la Publicación No. 49 de la OMM.	22/06/96	a) Llevar a cabo una revisión de las funciones y la capacitación de los meteorológos aeronáuticos; y b) planificar y llevar a cabo cursos de capacitación y/o de actualización para el personal meteorológico aeronáutico que lo requiera.		NCAA en coordinación con el Centro MET	A determinar	B
MET	21 S	Intercambio de información meteorológica operacional (FASID CAR/SAM, párrafos 35 al 39)	Suriname / Estaciones meteorológicas aeronáuticas y oficina de vigilancia meteorológica (MWO) de Paramaribo	La información OPMET no se está difundiendo de acuerdo con los requisitos de las Tablas MET 2A y MET 2B del FASID CAR/SAM.	22/06/96	a) implantar las Recomendaciones del SIP COM/MET para la Región SAM; y b) hacer uso de la Guía para la preparación, difusión y uso de los mensajes SIGMET en las Regiones CAR/SAM.		NCAA en coordinación con el Centro MET		A
MET	7 S	Retransmision de aeronotificaciones por las dependencias ATS (Anexo 3, Parte I, Capítulo 5, norma 5.8))	Suriname / Dependencias ATS	Las dependencias ATS no transmiten regularmente todas las AIREP especiales a las dependencias MET.	22/06/96	Revisar la Carta de acuerdo ATS/MET y hacer seguimiento para que se cumpla lo establecido en la misma.		AAC		U
MET	47 S	Notificar el RVR para operaciones de CAT 1 (Anexo 3, Parte I, Capítulo 4, Recomendación 6.3.2)	Suriname - Estaciones meteorológicas aeronáuticas	No han sido implantados los RVR de Zandery - SMJP.	22/06/96	Planificar la adquisición o la reparación de RVR.		DCA	A determinar	A
MET	64 S	Necesidades en materia de comunicaciones, Anexo 3, Parte I, norma 11.1.1	Dependencia COM de Suriname		09/10/04	Deberían contar con instalaciones de telecomunicaciones apropiadas para permitir a las oficina MET proporcionar la información MET requerida a las dependencias ATS		NCAA en coordinación con el Serv Hidromet de Guyan	A determinar	U
MET	58 S	Informacion SIGMET (Anexo 3, Parte I, Cap. 7, norma 7.1.1)	Oficinas de Aerodromo MET de Suriname y Oficina de Vigilancia Meteorologica (MWO de Paramaribo)	No se esta preparando la informacion SIGMET	11/10/2004	Con caracter urgente el Servicio Meteorológico de Surinam inicie la preparación y difusion de SIGMETs		La NCAAC en coordinacion con el Centro MET	A determinarse	U
MET	59 S	Viento en superficie, Anexo 3, Parte II, norma 4.1.2.1	Dependencia COM Surinam	La presentacion visual del viento en superficie en las dependencias ATS corresponde a sensores del viento instalados sobre la TWR	09/10/2004	Las presentaciones visuales de los vientos en superficie en las dependencias ATS deben corresponder a los sensores de la estacion meteorologica		NCAA en coordinacion con Centro Hidrometeorol ogico	A determinarse	U
MET Uruguay										
MET	71 S	Observación y notificación de las nubes (Anexo 3, Parte I, Capítulo 4, norma 4.9.3)	Uruguay, estaciones meteorológicas aeronáuticas.	No han sido implantados en SUMU sistemas por instrumentos para la medición de la altura de base de las nubes.	Dic 2003	Planificar la adquisición de los sistemas por instrumentos para la medición de la altura de la base de las nubes.	Coordinación DINACIA / Consorcio Puerta del Sol / DNM. Fue instalado equipo medidor de base de nubes. Falta su homologación.	DINACIA / Consorcio Puerta del Sol / DNM	Fin 2006	U

DEFICIENCIAS VIGENTES (A,B,U)

FORMULARIO DE NOTIFICACIÓN DE DEFICIENCIAS DE LA NAVEGACIÓN AÉREA EN LA ESFERA DE MET EN LA REGIÓN SAM

Identificación				Deficiencias			Medidas correctivas			
Requisitos			Estados/Instalaciones	Descripción	Primera Fecha Notificada	Observaciones	Descripción	Organo ejecutor	Fecha de terminación	Prioridad de la medida
MET	39 S	Cumplimiento de los requisitos de la Organización Meteorológica Mundial (OMM) en cuanto a calificaciones e instrucción del personal meteorológico aeronáutico (MET) (Anexo 3, Parte I, Capítulo 2, norma 2.1.5)	Uruguay / Oficinas de vigilancia meteorológica	No todo el personal MET cumple con los requisitos relativos a calificaciones e instrucción de la Publicación No. 49 de la OMM.	22/06/96	a) Llevar a cabo una revisión de las funciones y la capacitación de los meteorológos aeronáuticos; y b) planificar y llevar a cabo cursos de capacitación y/o de actualización para el personal meteorológico aeronáutico que lo requiera.	Implantado por la DNM - Coordinar con DINACIA/Instituto de Adiestramiento Aeronáutico.	DINACIA/ DNM	Dic 2004	B
MET	22 S	Intercambio de información meteorológica operacional (FASID CAR/SAM, párrafos 35 al 39)	Uruguay / Estaciones meteorológicas aeronáuticas y oficinas de vigilancia meteorológica (MWO)	La información OPMET no se está difundiendo de acuerdo con los requisitos de las Tablas MET 2A y MET 2B del FASID CAR/SAM.	22/06/96	a) implantar las Recomendaciones del SIP COM/MET para la Región SAM; y b) hacer uso de la Guía para la preparación, difusión y uso de los mensajes SIGMET en las Regiones CAR/SAM.	Coordinación entre COM/MET. Implantación de capacitación de guía SIGMET.	COM/MET - WMO	30/09/04-Dic/04	A
MET	48 S	Notificar el RVR para operaciones de CAT 1 [Anexo 3, Parte I, Capítulo 4, norma 4.6.3.2]	Uruguay / Estaciones meteorológicas aeronáuticas	No han sido implantados los RVR de SUMU.	22/06/96	Planificar la adquisición o la reparación de RVR.	Coordinación DINACIA / Consorcio Puerta del Sur / DNM.	DINACIA / Consorcio Puerta del Sur / DNM	Mayo 2005	A
MET	8 S	Retransmision de aeronotificaciones por las dependencias ATS (Anexo 3, Parte I, Capítulo 5, norma 5.9)	Uruguay / Dependencias ATS	Las dependencias ATS no transmiten regularmente todas las AIREP especiales a las dependencias MET.	22/06/96	Revisar la Carta de acuerdo ATS/MET y hacer seguimiento para que se cumpla lo establecido en la misma.	Se ajustó la coordinación ATS/MET	DCA (Circulación Aérea)/MWO	30 Sep 2004	U
MET Venezuela										
MET	68 S	Intercambio de información meteorológica operacional (ANP Básico CAR/SAM, párrafos 35 al 39)	Venezuela, MWO de Caracas y oficinas MET	Las oficinas MET no tienen acceso directo a la AFTN	06/12/04	Implantar las Recomendaciones COM del SIP COM/MET para las Región SAM.		INAC en coordinación con el SMN	A determinar	A
MET	67 S	Tabla AOP 1 del FASID (CAR/SAM III-AOP 1-39)	Venezuela, Barcelona, Caracas, Maracaibo y Margarita	No se han implantado las evaluaciones de los RVR.	22/06/96		Planificar la adquisición de los instrumentos requeridos.	INAC en coordinación con el SMN	A determinar	A
MET	69 S	Documentación de vuelo (Anexo 3, Parte I, Recomendación 9.4.1)	Venezuela, Oficina MET Caracas	No está de acuerdo con el Anexo 3.	Dic 2005	Notificado por la IATA	Implantar las Recomendaciones de la misión llevada a cabo en Dic. 2004.	INAC en coordinación con el SMN	2do trim. 2006	A
MET	70 S	Estaciones y obs. MET (Anexo 3, Parte I, norma 4.1.1)	Venezuela, Oficina MET Maracaibo	La IATA informa que toda la información MET es inadecuada.	Abr 2005	Notificado por la IATA.	Implantar las Recomendaciones de la misión llevada a cabo en Dic. 2004.	INAC en coordinación con el SMN	A determinar	U
MET	49 S	Notificar el RVR para operaciones de CAT 1 [Anexo 3, Pate I, Capítulo 4, párrafo 6.3.2]	Venezuela / Estaciones meteorológicas aeronáuticas	No han sido implantados los RVR de SVBC, SVMI, SVMC and SVMG.	22/06/96	Planificar la adquisición de los RVR.		INAC en coordinación con el SMN.	A deter-minar	A
MET	66 S	Observaciones e informes ordinarios (Anexo 3, Parte I, Capítulo 4, normas 4.3.1 y 4.3.2)	Venezuela, Paraguaná y Maracaibo	No cuentan con estaciones MET	06/12/04		Dar prioridad a la instalación de estas estaciones con el Programa de VNEMETH	INAC en coordinación con el SMN	A determinar	U

DEFICIENCIAS VIGENTES (A,B,U)

FORMULARIO DE NOTIFICACIÓN DE DEFICIENCIAS DE LA NAVEGACIÓN AÉREA EN LA ESFERA DE MET EN LA REGIÓN SAM

Identificación				Deficiencias			Medidas correctivas			
Requisitos			Estados/Instalaciones	Descripción	Primera Fecha Notificada	Observaciones	Descripción	Organo ejecutor	Fecha de terminación	Prioridad de la medida
MET	65 S	Requisitos de la OMM en cuanto a calificaciones e instrucción del personal MET (Anexo 3, Parte I, Capítulo 2, norma 2.1.15)	Venezuela, WMO de Caracas	MWO de Caracas no cuenta con el personal mínimo requerido para la prestación del servicio MET	06/12/04		Implantar las acciones recomendadas MET/05 y MET/06 de la misión de diciembre 2004.	INAC en coordinación con el SMN	2do sem. 2006	A

DEFICIENCIAS CORREGIDAS (A,B,U)

FORMULARIO DE NOTIFICACIÓN DE DEFICIENCIAS DE LA NAVEGACIÓN AÉREA EN LA ESFERA DE MET EN LA REGIÓN CAR

Identificación			Deficiencias			Medidas correctivas			
Requisitos		Estados/Instalaciones	Descripción	Primera Fecha Notificada	Observaciones	Descripción	Organo ejecutor	Fecha de terminación	Prioridad de la medida
MET Bahamas									
MET	28 C Requisitos ANP CAR/SAM, Tabla AOP 1.	Bahamas	No se han implementado los RVR.	22/06/96		Corregida	Estado	2004	B
MET Barbados									
MET	62 C Requisitos del ANP CAR/SAM, Parte VI, párrafo 8.	Barbados	Hay deficiencias en el intercambio OPMET.	20/06/96	Revisar los procedimientos de intercambio OPMET en las áreas de meteorología y comunicaciones	Corregida	Estados	27/10/04	A
MET	29 C Notificar el RVR para operaciones de CAT I (Anexo 3, Parte I, Capítulo 4, Recomendación 4.6.3.2).	Barbados	No se han implementado los RVR.	22/06/96	Es una práctica recomendada, por lo tanto el RVR no será implantado	Es una práctica recomendada, por lo tanto el RVR no será implantado	Estado	06/2006	B
MET Cuba									
MET	13 C Número adecuado de personal meteorológico especializado	Cuba	Existen requisitos de personal meteorológico especializado en el campo meteorológico aeronáutico y de una mayor cantidad de meteorólogos aeronáuticos.	22/06/96	Utilizar los proyectos regionales de cooperación técnica para dar instrucción en meteorología aeronáutica.	Implantar desde septiembre de 2003 la carrera profesional "Licenciado en Meteorología" en la Universidad de La Habana	Estados	2008	A
MET	65 C Requisitos del ANP CAR/SAM, Parte VI, párrafo 8.	Cuba	Hay deficiencias en el intercambio OPMET.	20/06/96	Revisar los procedimientos de intercambio OPMET en las áreas de meteorología y comunicaciones	Corregida	OACI	10/02	A
MET Dominican Republic/República Dominicana									
MET	1 C Requisitos del ANP CAR/SAM , Parte VI, para. 6 y disposición del Anexo 3, Cap. 7, para. 7.2.1.	República Dominicana	No hay seguimiento de procedimientos locales para emisión de SIGMETs.	22/05/96	Requisitos del ANP CAR/SAM, Parte VI, para. 6 y disposición del Anexo 3, Cap. 7, para. 7.2.1	Corregida	Estados	2005	U
MET French Antilles/Antillas Francesas									
MET	68 C Intercambio de información OPMET (ANP Básico CAR/SAM, párrafos 35 al 39	Antillas Francesas	La información OPMET no se está difundiendo de acuerdo con los requisitos de las Tablas MET 2A y MET 2B del FASID CAR/SAM	20/06/96	a) Implantar las Recomendaciones del SIP COM/MET para la Región CAR, b) Hacer uso de la Guía para la preparación, difusión y uso de los mensajes SIGMET en las Regiones CAR/SAM	Corregida	Estado	2005	A
MET Honduras									
MET	3 C Requisitos del ANP CAR/SAM , Parte VI, para. 6 y disposición del Anexo 3, Cap. 7, para. 7.2.1.	Honduras	No hay seguimiento de procedimientos locales para emisión de SIGMETs.	22/05/96	Las Oficinas de Vigilancia Meteorológica (MWOs) deberían revisar los procedimientos locales para emisión de SIGMETs y control de su emisión sobre una base periódica.	Corregida	Estado	2002	U
MET Mexico									
MET	21 C Número adecuado de personal meteorológico especializado	México	Existen requisitos de personal meteorológico especializado en el campo meteorológico aeronáutico y de una mayor cantidad de meteorólogos aeronáuticos.	22/06/96	Utilizar los proyectos regionales de cooperación técnica para dar instrucción en meteorología aeronáutica.	Corregida	Estados	2005	A

DEFICIENCIAS CORREGIDAS (A,B,U)

FORMULARIO DE NOTIFICACIÓN DE DEFICIENCIAS DE LA NAVEGACIÓN AÉREA EN LA ESFERA DE MET EN LA REGIÓN CAR

Identificación				Deficiencias			Medidas correctivas			
Requisitos			Estados/Instalaciones	Descripción	Primera Fecha Notificada	Observaciones	Descripción	Organo ejecutor	Fecha de terminación	Prioridad de la medida
MET Trinidad and Tobago/Trinidad y Tabago										
MET	25 C	Número adecuado de personal meteorológico especializado	Trinidad y Tabago	Existen requisitos de personal meteorológico especializado en el campo meteorológico aeronáutico y de una mayor cantidad de meteorólogos aeronáuticos.	22/06/96	Utilizar los proyectos regionales de cooperación técnica para dar instrucción en meteorología aeronáutica.	Corregida	Estado	2004	A
MET United States/Estados Unidos										
MET	26 C	Cumplimiento de los requisitos de la OMM en cuanto a calificaciones e instrucción del personal meteorológico aeronáutico (Anexo 3, Parte 1, Capítulo 2, norma 2.1.5	Estados Unidos	No todo el personal cumple con los requisitos relativos a calificaciones e instrucción de la Publicación N° 49 de la OMM	22/06/96	Realizar una revisión de las funciones y la capacitación de los meteorólogos aeronáuticos	Corregida	Estado	2005	A

DEFICIENCIAS CORREGIDAS (A,B,U)

FORMULARIO DE NOTIFICACIÓN DE DEFICIENCIAS DE LA NAVEGACIÓN AÉREA EN LA ESFERA DE MET EN LA REGIÓN SAM

Identificación				Deficiencias			Medidas correctivas			
Requisitos			Estados/Instalaciones	Descripción	Primera Fecha Notificada	Observaciones	Descripción	Organo ejecutor	Fecha de terminación	Prioridad de la medida
MET Argentina										
MET	29 S	Cumplimiento de los requisitos de la Organización Meteorológica Mundial (OMM) en cuanto a calificaciones e instrucción del personal meteorológico aeronáutico (MET) (Anexo 3, Parte I, Capítulo 2, Norma 2.1.5)	Argentina / Oficinas meteorológicas de aeródromo y oficinas de vigilancia meteorológica (MWO)	No todo el personal MET cumple con los requisitos relativos a calificaciones e instrucción de la Publicación No. 49 de la OMM.	22/06/96	a) Llevar a cabo una revisión de las funciones y la capacitación de los meteorológos aeronáuticos; y b) planificar y llevar a cabo cursos de capacitación y/o de actualización para el personal meteorológico aeronáutico que lo requiera.	CORREGIDA	Servicio Meteorológico Nacional	Finales de 2002	B
MET	10 S	Intercambio de información OPMET (ANP Básico CAR/SAM, párrafos 35 al 39)	Argentina / Estaciones meteorológicas aeronáuticas y oficinas de vigilancia meteorológica (MWO)	La información OPMET no se está difundiendo de acuerdo con los requisitos de las Tablas MET 2A y MET 2B del FASID CAR/SAM.	22/06/96	a) implantar las Recomendaciones del SIP COM/MET para la Región SAM; y b) hacer uso de la Guía para la preparación, difusión y uso de los mensajes SIGMET en las Regiones CAR/SAM.	CORREGIDA	Servicio Meteorológico Nacional	2000	A
MET	24 S	Información SIGMET (Anexo 3, Parte I, Capítulo 7, Norma 7.1.1)	Argentina / Oficinas de vigilancia meteorológica (MWO)	No todos los mensajes SIGMET se preparan con base en los procedimientos establecidos por la OACI.	06/2000	a) implantar las Recomendaciones del SIP SIGMET para la Región SAM; y b) hacer uso de la Guía para la preparación, difusión y uso de los mensajes SIGMET en las Regiones CAR/SAM.	CORREGIDA	Servicio Meteorológico Nacional	Marzo 2001	U
MET Bolivia										
MET	11 S	Intercambio de información OPMET (ANP Básico CAR/SAM, párrafos 35 al 39)	Bolivia / Estaciones meteorológicas aeronáuticas y oficina de vigilancia meteorológica (MWO) de La Paz	La información OPMET no se está difundiendo de acuerdo con los requisitos de las Tablas MET 2A y MET 2B del FASID CAR/SAM.	22/06/96	a) implantar las Recomendaciones del SIP COM/MET para la Región SAM; y b) hacer uso de la Guía para la preparación, difusión y uso de los mensajes SIGMET en las Regiones CAR/SAM.	CORREGIDA	AASANA	2000	A
MET	1 S	Retransmisión de aeronotificaciones por las dependencias ATS (Anexo 3, Parte I, Capítulo 5, norma 5.8)	Bolivia / Dependencias ATS	Las dependencias ATS no transmiten regularmente todas las AIREP especiales a las dependencias MET.	22/06/96	Revisar la Carta de acuerdo ATS/MET y hace seguimiento para que se cumpla lo establecido en la misma.	CORREGIDA Aplicacion de la carta de acuerdo ATS/MET	AASANA	Nov 2002	U
MET Brazil/Brasil										
MET	31 S	Número adecuado de personal meteorológico especializado	Brasil	Existen requisitos de personal meteorológico especializado en el campo de meteorología aeronáutica y de una mayor cantidad de meteorólogos aeronáuticos	22/06/96	Utilizar los proyectos regionales de cooperación técnica para dar instrucción en meteorología aeronáutica. Brasil: Para suprimir la carencia de pronosticadores, Brasil ha retomado el proceso de formación de los mismos.	CORREGIDA	Estado indicado	2005	A
MET	12 S	CAR/SAM ANP, Parte VI, para. 8	Brasil	Existen deficiencias en el intercambio OPMET	20/06/96	Que el personal COM y MET revise en forma conjunta los procedimientos para el intercambio OPMET	CORREGIDA	Estado indicado	2003	A

DEFICIENCIAS CORREGIDAS (A,B,U)

FORMULARIO DE NOTIFICACIÓN DE DEFICIENCIAS DE LA NAVEGACIÓN AÉREA EN LA ESFERA DE MET EN LA REGIÓN SAM

Identificación				Deficiencias			Medidas correctivas			
Requisitos			Estados/Instalaciones	Descripción	Primera Fecha Notificada	Observaciones	Descripción	Organo ejecutor	Fecha de terminación	Prioridad de la medida
MET Chile										
MET	13 S	CAR/SAM ANP, Parte VI, para. 8	Chile	Existen deficiencias en el intercambio OPMET	20/06/96	Que el personal COM y MET revise en forma conjunta los procedimientos para el intercambio OPMET	CORREGIDA	Estado indicado	2003	A
MET	55 S	Intercambio de aeronotificaciones especiales (Anexo 3, Capítulo 5, párrafo 5.9)	Chile / Dependencias ATS	Las dependencias ATS no transmiten regularmente todas las AIREP especiales a las dependencias MET		Revisar la Carta de acuerdo ATS/MET y hacer seguimiento para que se cumpla lo establecido en la misma.	CORREGIDA	DGAC	Diciembre 2003	U
MET	26 S	Información SIGMET (Anexo 3, Capítulo 7, párrafo 7.2)	Chile / Oficinas de vigilancia meteorológica (MWO)	No todos los mensajes SIGMET se preparan con base en los procedimientos establecidos por la OACI.	06/2000	a) implantar las Recomendaciones del SIP SIGMET para la Región SAM; y b) hacer uso de la Guía para la preparación, difusión y uso de los mensajes SIGMET en las Regiones CAR/SAM.	CORREGIDA	DGAC	Diciembre 2003	U
MET Colombia										
MET	14 S	Intercambio de información OPMET (ANP Básico CAR/SAM, párrafos 35 al 39)	Colombia / Estaciones meteorológicas aeronáuticas y oficinas de vigilancia meteorológica (MWO) de Bogotá	La información OPMET no se está difundiendo de acuerdo con los requisitos de las Tablas MET 2A y MET 2B del FASID CAR/SAM.	22/06/96	a) implantar las Recomendaciones del SIP COM/MET para la Región SAM; y b) hacer uso de la Guía para la preparación, difusión y uso de los mensajes SIGMET en las Regiones CAR/SAM.	Los nuevos bancos OPMET se encuentran en proceso de adquisición. CORREGIDA	UAEAC	2005(2do. Sem)	A
MET	2 S	Retransmision de aeronotificaciones por las dependencias ATS (Anexo 3, Parte I, Capítulo 5, norma 5.8)	Colombia / Dependencias ATS	Las dependencias ATS no transmiten regularmente todas las AIREP especiales a las dependencias MET	22/06/96	Revisar la Carta de acuerdo ATS/MET y hacer seguimiento para que se cumpla lo establecido en la misma.	CORREGIDA	UAEAC	A determinar	U
MET	25 S	Información SIGMET (Anexo 3, Parte I, Capítulo 7, norma 7.1.1)	Colombia / Oficinas de vigilancia meteorológica (MWO) de Bogotá	No todos los mensajes SIGMET se preparan con base en los procedimientos establecidos por la OACI.	06/2000	a) implantar las Recomendaciones del SIP SIGMET para la Región SAM; y b) hacer uso de la Guía para la preparación, difusión y uso de los mensajes SIGMET en las Regiones CAR/SAM.	a) Se encuentra en proceso de consultoría, a través de la TDA, mediante la cual se esperan alternativas para la solución de este problema; y b) Se está llevando a cabo la organización del Servicio Meteorológico en Aerocivil Colombia. CORREGIDA	UAEAC		U
MET Ecuador										
MET	15 S	CAR/SAM ANP, Parte VI, para. 8	Ecuador	Existen deficiencias en el intercambio OPMET	20/06/96	Que el personal COM y MET revise en forma conjunta los procedimientos para el intercambio OPMET	CORREGIDA	Estado indicado	2003	A
MET	3 S	Retransmision de aeronotificaciones por las dependencias ATS (Anexo 3, Parte I, Capítulo 5, norma 5.8)	Ecuador / Dependencias ATS	Las dependencias ATS no transmiten regularmente todos los AIREP especiales a las dependencias MET.	22/06/96	Revisar la Carta de acuerdo ATS/MET y hacer seguimiento para que se cumpla lo establecido en la misma.	CORREGIDA			U

DEFICIENCIAS CORREGIDAS (A,B,U)

FORMULARIO DE NOTIFICACIÓN DE DEFICIENCIAS DE LA NAVEGACIÓN AÉREA EN LA ESFERA DE MET EN LA REGIÓN SAM

Identificación				Deficiencias			Medidas correctivas			
Requisitos			Estados/Instalaciones	Descripción	Primera Fecha Notificada	Observaciones	Descripción	Organo ejecutor	Fecha de terminación	Prioridad de la medida
MET	27 S	Información SIGMET (Anexo 3, Capítulo 7, párrafo 7.2)	Ecuador / Oficina de vigilancia meteorológica de Guayaquil (MWO)	No todos los mensajes SIGMET se preparan con base en los procedimientos establecidos por la OACI.	06/2000	a) implantar las Recomendaciones del SIP SIGMET para la Región SAM; y b) hacer uso de la Guía para la preparación, difusión y uso de los mensajes SIGMET en las Regiones CAR/SAM.	CORREGIDA	DGAC	2002	U
MET French Guiana/Guyana Francesa										
MET	16 S	CAR/SAM ANP, Parte VI, para. 8	Guyana Francesa	Existen deficiencias en el intercambio OPMET	20/06/96	Que el personal COM y MET revise en forma conjunta los procedimientos para el intercambio OPMET	CORREGIDA	Estado indicado	2003	A
MET Guyana										
MET	17 S	Intercambio de información meteorológica operacional (FASID CAR/SAM, párrafos 35 al 39)	Guyana / Estaciones meteorológica aeronáuticas y oficinas de vigilancia meteorológica (MWO) de Georgetown	La información OPMET no se está difundiendo de acuerdo con los requisitos de las Tablas MET 2A y MET 2B del FASID CAR/SAM.	22/06/96	a) implantar las conclusiones del SIP COM/MET para la Región SAM; y b) hacer uso de la Guía para la preparación, difusión y uso de los mensajes SIGMET en las Regiones CAR/SAM.	La informacion OPMET se intercambia a traves del ISCS (dos vias) CORREGIDA	NCAA en coordinación con el Servicio Nac. Hidromet		A
MET	4 S	Retransmision de aeronotificaciones por las dependencias ATS (Anexo 3, Parte I, Capítulo 5, norma 5.8)	Guyana / Dependencias ATS	Las dependencias ATS no transmiten regularmente todas las AIREP especiales a las dependencias MET	22/06/96	Revisar la Carta de acuerdo ATS/MET y hacer seguimiento para que se cumpla lo establecido en la misma.	CORREGIDA			U
MET	28 S	Información SIGMET (Anexo 3, Parte I, Capítulo 7, norma 7.1.1)	Guyana / oficinas de vigilancia meteorológica (MWO) de Georgetown	No todos los mensajes SIGMET se preparan con base en los procedimientos establecidos por la OACI.	06/2000	a) implantar las Recomendaciones del SIP SIGMET para la Región SAM; y b) hacer uso de la Guía para la preparación, difusión y uso de los mensajes SIGMET en las Regiones CAR/SAM.	CORREGIDA	Servicio Nacional Hidromet de Guyana	Dic 2004	U
MET Panama										
MET	18 S	Intercambio de información meteorológica operacional (FASID CAR/SAM, párrafos 35 al 39)	Panamá / Estaciones meteorológicas aeronáuticas y oficinas de vigilancia meteorológica (MWO) de Tocumen	La información OPMET no se está difundiendo de acuerdo con los requisitos de las Tablas MET 2A y MET 2B del FASID CAR/SAM.	22/06/96	a) implantar las Recomendaciones del SIP COM/MET para la Región SAM; y b) hacer uso de la Guía para la preparación, difusión y uso de los mensajes SIGMET en las Regiones CAR/SAM.	CORREGIDA	DAC	Dic 2002	A
MET	5 S	Intercambio de aeronotificaciones especiales (Anexo 3, Parte I, Capítulo 5, norma 5.9)	Panamá / Dependencias ATS	Las dependencias ATS no transmiten regularmente todas las AIREP especiales a las dependencias MET	22/06/96	Revisar la Carta de acuerdo ATS/MET y hacer seguimiento para que se cumpla lo establecido en la misma.	CORREGIDA	DAC	Dic 2004	U
MET	57 S	Retransmision de aeronotificaciones por las dependencias ATS (Anexo 3, Parte I, Capítulo 5, párrafo 5.8)	Panama dependencia ATS	Las dependencias ATS no transmiten regularmente todos los AIREP especiales a las dependencias MET	Sep. 2003	Revisar la carta de acuerdo ATS/MET y hacer seguimiento al cumplimiento de la misma	Hacen enfasis al personal ATS/MET para cumplir con este requisito. Iniciaran un programa para regularizar la retransmision de los AIREP CORREGIDA	AAC	Dic. 2004	U

DEFICIENCIAS CORREGIDAS (A,B,U)

FORMULARIO DE NOTIFICACIÓN DE DEFICIENCIAS DE LA NAVEGACIÓN AÉREA EN LA ESFERA DE MET EN LA REGIÓN SAM

Identificación				Deficiencias			Medidas correctivas			
Requisitos			Estados/Instalaciones	Descripción	Primera Fecha Notificada	Observaciones	Descripción	Organo ejecutor	Fecha de terminación	Prioridad de la medida
MET Paraguay										
MET	19 S	Intercambio de información meteorológica operacional (FASID CAR/SAM, párrafos 35 al 39)	Paraguay / Estaciones meteorológicas aeronáuticas y oficinas de vigilancia meteorológica (MWO)	La información OPMET no se está difundiendo de acuerdo con los requisitos de las Tablas MET 2A y MET 2B del FASID CAR/SAM.	22/06/96	a) implantar las Recomendaciones del SIP COM/MET para la Región SAM; y b) hacer uso de la Guía para la preparación, difusión y uso de los mensajes SIGMET en las Regiones CAR/SAM.	CORREGIDA	DINAC	Enero 2002	A
MET	6 S	Retransmision de aeronotificaciones por las dependencias ATS (Anexo 3, Parte I, Capítulo 5, norma 5.8)	Paraguay / Dependencias ATS	Las dependencias ATS no transmiten regularmente todas las AIREP especiales a las dependencias MET	22/06/96	Revisar la Carta de acuerdo ATS/MET y hacer seguimiento para que se cumpla lo establecido en la misma.	Se ha revisado la coordinación ATS/MET (2002). CORREGIDA	DINAC	Dic 2004	U
MET Peru										
MET	37 S	Cumplimiento de los requisitos de la Organización Meteorológica Mundial (OMM) en cuanto a calificaciones e instrucción del personal meteorológico aeronáutico (MET) (Anexo 3, Capítulo 2, para. 2.1.5)	Perú / Oficinas meteorológicas de aeródromo y oficina de vigilancia meteorológica (MWO) de Lima	No todo el personal MET cumple con los requisitos relativos a calificaciones e instrucción de la Publicación No. 49 de la OMM.	22/06/96	a) Llevar a cabo una revisión de las funciones y la capacitación de los meteorológos aeronáuticos; y b) planificar y llevar a cabo cursos de capacitación y/o de actualización para el personal meteorológico aeronáutico que lo requiera.	a) En 1996 se incrementó en 6 los MET Clase I para Arequipa, Cusco e Iquitos (2 por OMA); b) En el 2003, 2004 y 2005 se llevará a cabo la capacitación de los MET IV a nivel nacional; c) Se harán los máximos esfuerzos para que el personal MET se capacite utilizando los proyectos regionales de cooperación técnica de la OACI; y d) Se está coordinando con el SMN (SENAMHI) para hacer uso de los programas de capacitación de la OMM sobre pronóstico. CORREGIDA	CORPAC		B
MET	20 S	Intercambio de información meteorológica operacional (FASID CAR/SAM, párrafos 35 y 39)	Peru / Estaciones meteorológicas aeronáuticas y oficinas de vigilancia meteorológica (MWO) de Lima	La información OPMET no se está difundiendo de acuerdo con los requisitos de las Tablas MET 2A y MET 2B del FASID CAR/SAM.	22/06/96	a) implantar las Recomendaciones del SIP COM/MET para la Región SAM; y b) hacer uso de la Guía para la preparación, difusión y uso de los mensajes SIGMET en las Regiones CAR/SAM.	CORREGIDA	CORPAC	Nov 2000	A
MET Uruguay										
MET	60 S	Necesidad en materia de comunicaciones (Anexo 3, Parte I, Cap. 11, normas 11.1.1 y 11.1.2)	Uruguay Depencencias CNS 1	No hay comunicacion entre la Oficina Meteorologica de aerodromo y las dependencias ATS ni entre la MWO y la ACC. CORREGIDA	Dic. 2003	Establecer las comunicaciones. Implantada	Coordinación con Electrónica - DINACIA CORREGIDA	DINACIA/Electrónica	2004	U

DEFICIENCIAS CORREGIDAS (A,B,U)

FORMULARIO DE NOTIFICACIÓN DE DEFICIENCIAS DE LA NAVEGACIÓN AÉREA EN LA ESFERA DE MET EN LA REGIÓN SAM

Identificación				Deficiencias			Medidas correctivas			
Requisitos			Estados/Instalaciones	Descripción	Primera Fecha Notificada	Observaciones	Descripción	Organo ejecutor	Fecha de terminación	Prioridad de la medida
MET Venezuela										
MET	9 S	Intercambio de aeronotificaciones especiales (Anexo 3, capítulo 5, párrafo 5.9)	Venezuela / Dependencias ATS	Las dependencias ATS no transmiten regularmente todas las AIREP especiales a las dependencias MET.	22/06/96	Revisar la Carta de acuerdo ATS/MET y hacer seguimiento para que se cumpla lo establecido en la misma.	CORREGIDA	INAC, en coordinación con el SMN	Diciembre 2004	U
MET	54 S	Información SIGMET (Anexo 3, Capítulo 7, párrafo 7.1)	Venezuela / oficinas de vigilancia meteorológica (MWO) de Maiquetía	No todos los mensajes SIGMET se preparan con base en los procedimientos establecidos por la OACI.	06/2000	a) implantar las Recomendaciones del SIP SIGMET para la Región SAM; y b) hacer uso de la Guía para la preparación, difusión y uso de los mensajes SIGMET en las Regiones CAR/SAM.	CORREGIDA	INAC en coordinación con el SMN	Junio 2004	U

PLAN DE ACCION PARA RESOLVER LAS DEFICIENCIAS REGIONALES DE NAVEGACION AEREA

FORMULARIO DE NOTIFICACIÓN DE DEFICIENCIAS DE LA NAVEGACIÓN AÉREA EN LA ESFERA DE MET EN LA REGIÓN CAR

Identification				Deficiencia		Plan de Acción			
Requerimiento			Estados/Instalaciones y servicios	Descripción	Fecha de presentación	Acción correctiva	Organo Ejecutor	Fecha de corrección	Dificultades Encontradas
MET Barbados									
MET	10 C	Número adecuado de personal meteorológico especializado	Barbados	Existen requisitos de personal meteorológico especializado en el campo meteorológico aeronáutico y de una mayor cantidad de meteorólogos aeronáuticos.	26/06/06	1. Todavía se ncesita un especialista en el área MET sobre tecnología de la información. - ESTADO - Vigente 2. Un nuevo radar Doppler será instalado en el 2007, el personal será capacitado para poder analizar imágenes. - ESTADO - Se finalizará en el 2007. 3. Nunca existió la necesidad de aumentar el número de meteorólogos aeronáuticos. El Instituto de Meteorología del Caribe está localizado en Barbados y nuestros servicios MET tienen un número de meteorólogos capacitados. - ESTADO - Corregido	Barbados	12/2007	Todavía se necesita un especialista en el área MET sobre tecnología de la información.
MET Cuba									
MET	32 C	Requisitos ANP CAR/SAM, Tabla AOP 1.	Cuba	No se ha implementado el RVR de MUCO.	21/06/06	Proceder a solicitar a la OACI una enmienda a la Tabla AOP1 del FASID del ANP CAR/SAM Fecha terminación: Boyeros - diciembre 2006 Varadero - diciembre 2007 Camagüey - desaparece el requisito al eliminarse la categoría de la pista principal, como Cat. I	ECASA	2006/2007	
MET Dominican Republic/República Dominicana									
MET	14 C	Número adecuado de personal meteorológico especializado	República Dominicana	Existen requisitos de personal meteorológico especializado en el campo meteorológico aeronáutico y de una mayor cantidad de meteorólogos aeronáuticos.	09/02/04	Establecer cursos de capacitación a nivel nacional para los niveles básicos y medios y utilizar los proyectos regionales de cooperación para el nivel superior. Plan de Acción: Existen requisitos de personal meteorológico especializado en el campo meteorológico aeronáutico y de una mayor cantidad de meteorólogos aeronáuticos.	Estados	2008	Pocos contactos regionales para un plan de capacitación y falta de financiamiento.
MET	33 C	Requisitos ANP CAR/SAM, Tabla AOP 1.	República Dominicana	No se han implementado los RVR.	09/02/04	Establecimiento de sistemas de RVR. Plan de Acción: No se han implementado los RVR.	Estado	2008	Falta de financiamiento y equipos muy costosos.
MET	66 C	Requisitos del ANP CAR/SAM, Parte VI, párrafo 8.	República Dominicana	Hay deficiencias en el intercambio OPMET.	09/02/04	Fortalecer los controles de intercambio de información MET de la Región y a nivel nacional	Estados	2006	Falta de información y poco personal disponible para realizar los controles. Hay deficiencias en el intercambio OPMET.

PLAN DE ACCION PARA RESOLVER LAS DEFICIENCIAS REGIONALES DE NAVEGACION AEREA

FORMULARIO DE NOTIFICACIÓN DE DEFICIENCIAS DE LA NAVEGACIÓN AÉREA EN LA ESFERA DE MET EN LA REGIÓN CAR

Identification				Deficiencia	Plan de Acción			
Requerimiento			Estados/Instalaciones y servicios	Descripción	Fecha de presentación	Acción correctiva	Organo Ejecutor	Fecha de corrección	Dificultades Encontradas
MET	49 C	ANP CAR/SAM, Parte VI, Meteorología, párrafo 3.	República Dominicana	No transmiten las AIREP especiales en forma regular, de acuerdo con los requisitos.	09/02/04	Coordinar con el ATC los acuerdos técnicos para obtener las informaciones descendentes de las aeronaves. Plan de Acción: No transmiten las AIREP especiales en forma regular, de acuerdo con los requisitos.	Estados	2006	Problemas para establecer las cartas de acuerdo y poco personal.
MET Mexico									
MET	40 C	Requisitos ANP CAR/SAM, Tabla AOP 1.	México	No se han implementado los RVR.	10/02/04	El Aeropuerto de Toluca (MMTO) cuenta con 3 sensores RVR, que se espera entren en operación a fines de 2005. Fechas probables de la instalación de RVR en los aeropuertos de MMMX, MMGL y MMMY 6/2007.	Estado	6/07	Razones presupuestales han venido demorando la adquisición de estos equipos.
MET	74 C	Requisitos del ANP CAR/SAM, Parte VI, párrafo 8.	México	Hay deficiencias en el intercambio OPMET.	10/02/04	Se espera que para fines del 2005 se continue con la implantación de la plantilla para evitar errores en la transmisión de informes MET	Estados	4/2006	Razones presupuestales han demorado la implantación de este programa-plantilla.
MET Netherlands Antilles/Antillas Neerlandesas									
MET	22 C	Número adecuado de personal meteorológico especializado	Antillas Neerlandesas	Existen requisitos de personal meteorológico especializado en el campo meteorológico aeronáutico y de una mayor cantidad de meteorólogos aeronáuticos.	25/03/03	Hacer todos los esfuerzos posibles por contar con la cantidad suficiente de personal debidamente entrenado en meteorología aeronáutica.	Estados	A deter- minar	
MET Nicaragua									
MET	23 C	Número adecuado de personal meteorológico especializado	Nicaragua	Existen requisitos de personal meteorológico especializado en el campo meteorológico aeronáutico y de una mayor cantidad de meteorólogos aeronáuticos.	16/01/04	Hacer todos los esfuerzos posibles por contar con la cantidad suficiente de personal debidamente entrenado en meteorología aeronáutica. Plan de acción: Hay diez meteorólogos aeronáuticos debidamente capacitados por la OMM. Esta cantidad se debe al nivel de automatización que se cuenta actualmente	Estados	A deter- minar	
MET	41 C	Requisitos ANP CAR/SAM, Tabla AOP 1.	Nicaragua	No se han implementado los RVR.	16/01/04	Asegurar la implantación de los RVR requeridos.	Estado	A deter- minar	Aún está en estudio esta implementación
MET	76 C	Requisitos del ANP CAR/SAM, Parte VI, párrafo 8.	Nicaragua	Hay deficiencias en el intercambio OPMET.	16/01/04	Asegurar que el intercambio OPMET se efectúe de acuerdo con los requisitos de las Tablas MET 2 y MET 2A. Plan de acción: El intercambio de datos operativos meteorológicos se da de forma ágil y dinámica debido al nuevo sistema de fibra óptica que fue instalado en el último semestre del 2003.	Estados	A deter- minar	

PLAN DE ACCION PARA RESOLVER LAS DEFICIENCIAS REGIONALES DE NAVEGACION AEREA

FORMULARIO DE NOTIFICACIÓN DE DEFICIENCIAS DE LA NAVEGACIÓN AÉREA EN LA ESFERA DE MET EN LA REGIÓN CAR

Identification				Deficiencia		Plan de Acción			
Requerimiento			Estados/Instalaciones y servicios	Descripción	Fecha de presentación	Acción correctiva	Organo Ejecutor	Fecha de corrección	Dificultades Encontradas
MET Saint Vincent and the G./San Vicente y las Granadinas									
MET	79 C	Número adecuado de personal meteorológico especializado	Santa Lucía	Existen requisitos de personal meteorológico especializado en el campo meteorológico aeronáutico y de una mayor cantidad de meteorólogos aeronáuticos.	05/02/04	Mejorar la capacitación a miembros del personal "senior" y "junior", e incrementar el número de personal.	Estado	Corregida	
MET Trinidad and Tobago/Trinidad y Tabago									
MET	43 C	Requisitos ANP CAR/SAM, Tabla AOP 1.	Trinidad y Tabago	No se han implementado los RVR.	10/12/03	Como se mencionó anteriormente, el Servicio Meteorológico de Trinidad y Tabago no instalará equipo sobre alcance visual en la pista en Trinidad y Tobago debido a la baja frecuencia de visibilidad limitada. Se le aconsejó a La Autoridad de Aviación Civil que el "Suplemento respecto a las provisiones de Trinidad y Tobago" tiene que ser enmendado.	Estado	06/04	
MET	78 C	Requisitos del ANP CAR/SAM, Parte VI, párrafo 8.	Trinidad y Tabago	Hay deficiencias en el intercambio OPMET.	10/12/03	El Servicio Meteorológico de Trinidad y Tabago transmite, vía AFTN, todas las observaciones y SIGMETs. Los TAFs son transmitidos a través del Sistema internacional de comunicaciones por satélite (ISCS). Sin embargo, en varias ocasiones las observaciones llegan sólo a destinatarios del Caribe Oriental, por el problema que existe en Atlanta, del cual no hemos sido informados. Si todas nuestras transmisiones son enviadas a través del ISCS, la CAA no recibirá ninguna transmisión de parte de nosotros, ya que usted no está con el ISCS.	Estado	A deter- minar	
MET	57 C	CAR/SAM ANP, Parte VI, Meteorología, párrafo 3.	Trinidad y Tabago	No transmiten las AIREP especiales en forma regular, de acuerdo con los requisitos.	10/12/03	Difundir las aeronotificaciones a las localidades requeridas, de conformidad con los requisitos de la Tabla MET 2A. Plan de acción: El Servicio Meteorológico no ha recibido un mensage AIREP en los últimos cuatro (4) años, al menos en lo que concierne a la Dirección de Aeronáutica Civil. Por lo tanto, estamos imposibilitados de transmitir mensajes.	Estado	03/04	

PLAN DE ACCION PARA RESOLVER LAS DEFICIENCIAS REGIONALES DE NAVEGACION AEREA

FORMULARIO DE NOTIFICACIÓN DE DEFICIENCIAS DE LA NAVEGACIÓN AÉREA EN LA ESFERA DE MET EN LA REGIÓN SAM

Identification				Deficiencia	Plan de Acción			
Requerimiento			Estados/Instalaciones y servicios	Descripción	Fecha de presentación	Acción correctiva	Organo Ejecutor	Fecha de corrección	Dificultades Encontradas
MET Argentina									
MET	53 S	Notificar el RVR para operaciones de CAT 1 [Anexo 3, Parte I, Capítulo 4, Rec. 4.6.3.2]	Argentina / estaciones meteorológicas aeronáuticas	No han sido implantados los RVR de SAEZ, SACO, SAZM, SARE y SAME.	02/08/06	Instalación de Sistemas Integrados de RVR, Nefobasímetro y Estación Meteorológica Automática con presentaciones visuales en MET y TWR.	FAA - CRA en coordinación con el SMN.	2006/2007	
MET	76 S	Notificar el RVR para operaciones de CAT 1 [Anexo 3, Parte I, Capítulo 4, Rec. 4.6.3.2]	Argentina / estaciones meteorológicas aeronáuticas	No han sido implantados los RVR de SAZS, SARI y SAWH.	02/08/06	Adquisición e instalación de Sistemas Integrados de RVR, Nefobasímetro y Estación Meteorológica Automática con presentaciones visuales en MET y TWR.	FAA - CRA en coordinación con el SMN.	2008	A espera de la designación de los recursos financieros correspondientes.
MET	77 S	Notificar el RVR para operaciones de CAT 1 [Anexo 3, Parte I, Capítulo 4, Rec. 4.6.3.2]	Argentina / estaciones meteorológicas aeronáuticas	No han sido implantados los RVR de SASA, SAZN SARP.	02/08/06	Adquisición e instalación de Sistemas Integrados de RVR, Nefobasímetro y Estación Meteorológica Automática con presentaciones visuales en MET y TWR.	FAA - CRA en coordinación con el SMN.	2009	A espera de la designación de los recursos financieros correspondientes.
MET	78 S	Notificar el RVR para operaciones de CAT 1 [Anexo 3, Parte I, Capítulo 4, Rec. 4.6.3.2]	Argentina / estaciones meteorológicas aeronáuticas	No han sido implantados los RVR de SASJ, SAWG, SANT.	02/08/06	Adquisición e instalación de Sistemas Integrados de RVR, Nefobasímetro y Estación Meteorológica Automática con presentaciones visuales en MET y TWR.	FAA - CRA en coordinación con el SMN.	2010	A espera de la designación de los recursos financieros correspondientes.
MET	79 S	Notificar el RVR para operaciones de CAT 1 [Anexo 3, Parte I, Capítulo 4, Rec. 4.6.3.2]	Argentina / estaciones meteorológicas aeronáuticas	No han sido implantados los RVR de SAWE, SAVC, SARF.	02/08/06	Adquisición e instalación de Sistemas Integrados de RVR, Nefobasímetro y Estación Meteorológica Automática con presentaciones visuales en MET y TWR.	FAA - CRA en coordinación con el SMN.	2011	A espera de la designación de los recursos financieros correspondientes.
MET Bolivia									
MET	30 S	Cumplimiento de los requisitos de la Organización Meteorológica Mundial (OMM) en cuanto a calificaciones e instrucción del personal meteorológico aeronáutico (MET) (Anexo 3, Parte I, Capítulo 2, norma 2.1.5)	Bolivia / Oficinas meteorológicas de aeródromo y oficina de vigilancia meteorológica (MWO) de La Paz	No todo el personal MET cumple con los requisitos relativos a calificaciones e instrucción de la Publicación No. 49 de la OMM. Personal MET Técnico está cumpliendo funciones de Meteorólogo Profesional.		En el 2005 tienen comprometida una plaza para el curso internacional de meteorología en el INM de España (Técnico Meteorológico Nivel Superior) (AASANA/2007). Se está gestionando la complementación de la carrera para Meteorólogos y Técnicos en Meteorología Nivel Superior en la Universidad San Simón de Cochabmba (AASANA 2009). Se está elaborando un programa de estudio para el curso de Técnico Meteorológico Nivel Superior en el INAC (AASANA 2007).	AASANA	A deter- minar	
MET	41 S	Notificar el RVR para operaciones de CAT 1 [Anexo 3, Parte I, Capítulo 4, Recomendación 4. 6.3.2]	Bolivia / Estaciones aeronáuticas meteorológicas	No han sido implementados o no se encuentran operativos los RVR de SLVR y SLTR.			AASANA	A deter- minar	De acuerdo con las estadísticas de número de días con visibilidad menor a 2000 metros (2 días al año) han detemrinado no instalar el RVR de SLCB.

PLAN DE ACCION PARA RESOLVER LAS DEFICIENCIAS REGIONALES DE NAVEGACION AEREA

FORMULARIO DE NOTIFICACIÓN DE DEFICIENCIAS DE LA NAVEGACIÓN AÉREA EN LA ESFERA DE MET EN LA REGIÓN SAM

Identification			Deficiencia		Plan de Acción			
Requerimiento	Estados/Instalaciones y servicios	Descripción	Fecha de presentación	Acción correctiva	Organo Ejecutor	Fecha de corrección	Dificultades Encontradas
MET Brasil							
MET 73 S Notificar el RVR para operaciones de CAT III [Anexo 3, Capítulo 4, Normas: 4.6.3.1 y 4.6.3.4 c)]	Brasil, Alcance visual en la pista	No han sido implantados los RVR de SBCT.			DECEA	A determinar	
MET 74 S Notificar el RVR para operaciones de CAT I (Anexo 3, Capítulo 4, Rec. 4.6.3.2)	Alcance visual en la pista	No han sido implantados los RVR de SBBR y SBCG.			DECEA	A determinar	
MET Chile							
MET 75 S Notificar el RVR para operaciones de CAT I (Anexo 3, Capítulo 4, Rec. 4.6.3.2)	Chile, transmisómetro	No han sido implantados los RVR de SCIE SCCI		Se planifique la adquisición del transmisómetro ó del medidor de la dispersión frontal para el aeródromo de SCCI.	DGAC en coordinación con la autoridad MET	2006 TBD	
MET Colombia							
MET 32 S Cumplimiento de los requisitos de la Organización Meteorológica Mundial (OMM) en cuanto a calificaciones e instrucción del personal meteorológico aeronáutico (MET) (Anexo 3, Parte I, Capítulo 2, norma 2.1.5)	Colombia / Oficinas meteorológicas de aeródromo y oficina de vigilancia meteorológica (MWO) de Bogotá	No todo el personal MET cumple con los requisitos relativos a calificaciones e instrucción de la Publicación No. 49 de la OMM, personal MET Clase IV está desempeñando funciones de personal MET Clase II.		Se encuentra en proceso de consultoría, a través de la TDA, mediante la cual se esperan alternativas para la solución de este problema.	UAEAC	A determinar	
MET 42 S Notificar el RVR para operaciones de CAT 1 [Anexo 3, Parte I, Capítulo 4, Recomendación 4.6.3.2]	Colombia / Estaciones meteorológicas aeronáuticas	No se han implementado o no se encuentran operativos los RVR de SKBQ, SKCG y SKLT.	2004	RVR de SKBQ en proceso de reparación; RVR de SKCG se adquirirá; RVR de SKRG en proceso de reparación	UAEAC	11/05;10/06;07	

PLAN DE ACCION PARA RESOLVER LAS DEFICIENCIAS REGIONALES DE NAVEGACION AEREA

FORMULARIO DE NOTIFICACIÓN DE DEFICIENCIAS DE LA NAVEGACIÓN AÉREA EN LA ESFERA DE MET EN LA REGIÓN SAM

Identification			Deficiencia	Plan de Acción				
Requerimiento		Estados/Instalaciones y servicios	Descripción	Fecha de presentación	Acción correctiva	Organo Ejecutor	Fecha de corrección	Dificultades Encontradas
MET Ecuador								
MET	33 S	Cumplimiento de los requisitos de la Organización Meteorológica Mundial (OMM) en cuanto a calificaciones e instrucción del personal meteorológico aeronáutico (MET) (Anexo 3, Parte I, Capítulo 2, norma 2.1.5)	Ecuador / Oficinas meteorológicas de aeródromo y oficina de vigilancia meteorológica (MWO) de Guayaquil	No todo el personal MET cumple con los requisitos relativos a calificaciones e instrucción de la Publicación No. 49 de la OMM.	2003	Se están llevando a cabo programas de capacitación a escala nacional e internacional para contar con el personal especializado en meteorología aeronáutica que se requiere.	DGAC	2007	
MET	43 S	Notificar el RVR para operaciones de CAT 1 [Anexo 3, Parte I, Capítulo 4, Recomendacion 4.6.3.2]	Ecuador / Estaciones meteorológicas aeronáuticas	No se han implantado o no se encuentran operativos los RVR de SEGU y SEQU.			DGAC	A deter- minar	
MET Guyana								
MET	34 S	Cumplimiento de los requisitos de la Organización Meteorológica Mundial (OMM) en cuanto a calificaciones e instrucción del personal meteorológico aeronáutico (MET) (Anexo 3, Parte I, Capítulo 2, norma 2.1.5)	Guyana / Oficina meteorológica de aeródromo y oficina de vigilancia meteorológica (MWO) de Georgetown	No todo el personal MET cumple con los requisitos relativos a calificaciones e instrucción de la Publicación No. 49 de la OMM.			GCAA en coordinación con el SMN.	A deter- minar	
MET	44 S	Notificar el RVR para operaciones de CAT 1 [Anexo 3, Parte I, Capítulo 4, Recomendacion 4.7.4 a)]	Guyana / estación meteorológica aeronáutica de Georgetown	El RVR de SYCJ no se encuentra operativo.			GCAA en coordinación con el SMN.	A deter- minar	
MET	61 S	Requisitos para comunicaciones, Anexo 3, Parte I, norma 11.1.1	Guyana dependencia COM				AAC en coordinacion con el Servicio Hidromet	A determinar	
MET	56 S	Viento en superficie, Anexo 3 Parte II, norma 4.1.2.1	Dependencia COM Guyana	La presentacion visual del viento en superficie en las dependencias ATS corresponde a sensores del viento instalados sobre la torre de control			AAC en coordinacion con Serv. Hidrometeorologico	a determinarse	

PLAN DE ACCION PARA RESOLVER LAS DEFICIENCIAS REGIONALES DE NAVEGACION AEREA

FORMULARIO DE NOTIFICACIÓN DE DEFICIENCIAS DE LA NAVEGACIÓN AÉREA EN LA ESFERA DE MET EN LA REGIÓN SAM

Identification				Deficiencia	Plan de Acción			
Requerimiento			Estados/Instalaciones y servicios	Descripción	Fecha de presentación	Acción correctiva	Organo Ejecutor	Fecha de corrección	Dificultades Encontradas
MET Panama									
MET	35 S	Cumplimiento de los requisitos de la Organización Meteorológica Mundial (OMM) en cuanto a calificaciones e instrucción del personal meteorológico aeronáutico (MET) (Anexo 3, Parte I, Capítulo 2, norma 2.1.5)	Panamá / Oficinas meteorológicas de aeródromo y oficina de vigilancia meteorológica (MWO) de Tocumen	No todo el personal MET cumple con los requisitos relativos a calificaciones e instrucción de la Publicación No. 49 de la OMM.	2002	Hacen esfuerzos para utilizar recursos de algunos proyectos por implantar.	AAC	Finales de 2005	
MET Paraguay									
MET	36 S	Cumplimiento de los requisitos de la Organización Meteorológica Mundial (OMM) en cuanto a calificaciones e instrucción del personal meteorológico aeronáutico (MET) (Anexo 3, Parte I, Capítulo 2, norma 2.1.5)	Paraguay / Oficinas meteorológicas de aeródromo y oficinaS de vigilancia meteorológica	No todo el personal MET cumple con los requisitos relativos a calificaciones e instrucción de la Publicación No. 49 de la OMM.	2003	Captar personal graduado, con el título de Clase II, de la Universidad Nacional de Asunción, quienes poseen el conocimiento mínimo requerido para realizar las tareas del meteorólogo aeronáutico.	DINAC	2007	
MET	45 S	Notificar el RVR para operaciones de CAT 1 (Anexo 3, Parte I, Capítulo 4, Recomendacion 4.6.3.2)	Paraguay / Estaciones meteorológicas aeronáuticas	Los RVR de SGAS y SGES se encuentran instalados pero no se encuentran operativos.	2003	Esta prevista la implantación del RVR SGAS en diciembre de 2005 y el RVR SGES en agosto de 2006.	DINAC	Ago 2006	
MET Peru									
MET	46 S	Notificar el RVR para operaciones de CAT 1 [Anexo 3, Parte I, Capítulo 4, párrafo 6.3.2)	Perú / Estaciones meteorológicas aeronáuticas	No se han implantado los RVR de SPIM MID, SPQU, SPHI, SPRU, SPSO y SPTN.	2004	Lima TDZ y Cusco: 2001, Iquitos 2002, Arequipa 2004, Chiclayo y Trujillo 2006, Pisco y Tacna 2007. El RVR MID de Lima, diciembre 2004	CORPAC	2007	
MET	63 S	Alcance visual en la pista (Anexo 3, Parte I, Cap. 4, norma 4.6.3.4) Tabla AOP 1 del FASID (CAR/SAM III-AOP 1-39)	Estación meteorológica de aeródromo de Lima-Callao	No se hacen evaluaciones del alcance visual en la pista en el punto medio.	2004	Se va a trasladar el RVR del extremo de la pista al punto medio.		2005	

PLAN DE ACCION PARA RESOLVER LAS DEFICIENCIAS REGIONALES DE NAVEGACION AEREA

FORMULARIO DE NOTIFICACIÓN DE DEFICIENCIAS DE LA NAVEGACIÓN AÉREA EN LA ESFERA DE MET EN LA REGIÓN SAM

Identification			Deficiencia		Plan de Acción			
Requerimiento		Estados/Instalaciones y servicios	Descripción	Fecha de presentación	Acción correctiva	Organo Ejecutor	Fecha de corrección	Dificultades Encontradas
MET 62 S	Requerimientos de la OMM en cuanto a calificaciones e instrucci[on del personal MET (Anexo 3, Parte I, Capitulo 2, norma 2.1.15)	Peru, MWO y Oficina MET de aerodromo de Lima-Callao	Técnicos en meteorología (Clases III y IV) están elaborando pronósticos MET y desempeñando funciones de supervisión.	2004	Rotación de los respectivos cargos.	CORPAC	2005	
MET Suriname								
MET 38 S	Cumplimiento de los requisitos de la Organización Meteorológica Mundial (OMM) en cuanto a calificaciones e instrucción del personal meteorológico aeronáutico (MET) (Anexo 3, Parte I, Capítulo 2, norma 2.1.5)	Suriname / Oficinas meteorológicas de aeródromo y oficina de vigilancia meteorológica (MWO) de Paramaribo	No todo el personal MET cumple con los requisitos relativos a calificaciones e instrucción de la Publicación No. 49 de la OMM.			NCAA en coordinación con el Centro MET	A determinar	
MET 21 S	Intercambio de información meteorológica operacional (FASID CAR/SAM, párrafos 35 al 39)	Suriname / Estaciones meteorológicas aeronáuticas y oficina de vigilancia meteorológica (MWO) de Paramaribo	La información OPMET no se está difundiendo de acuerdo con los requisitos de las Tablas MET 2A y MET 2B del FASID CAR/SAM.			NCAA en coordinación con el Centro MET		
MET 7 S	Retransmision de aeronotificaciones por las dependencias ATS (Anexo 3, Parte I, Capítulo 5, norma 5.8))	Suriname / Dependencias ATS	Las dependencias ATS no transmiten regularmente todas las AIREP especiales a las dependencias MET.			AAC		
MET 47 S	Notificar el RVR para operaciones de CAT 1 (Anexo 3, Parte I, Capítulo 4, Recomendación 6.3.2)	Suriname - Estaciones meteorológicas aeronáuticas	No han sido implantados los RVR de Zandery - SMJP.			DCA	A determinar	
MET 64 S	Necesidades en materia de comunicaciones, Anexo 3, Parte I, norma 11.1.1	Dependencia COM de Suriname				NCAA en coordinación con el Serv Hidromet de Guyan	A determinar	

PLAN DE ACCION PARA RESOLVER LAS DEFICIENCIAS REGIONALES DE NAVEGACION AEREA

FORMULARIO DE NOTIFICACIÓN DE DEFICIENCIAS DE LA NAVEGACIÓN AÉREA EN LA ESFERA DE MET EN LA REGIÓN SAM

Identification			Deficiencia	Plan de Acción				
Requerimiento		Estados/Instalaciones y servicios	Descripción	Fecha de presentación	Acción correctiva	Organo Ejecutor	Fecha de corrección	Dificultades Encontradas
MET 58 S	Informacion SIGMET (Anexo 3, Parte I, Cap. 7, norma 7.1.1)	Oficinas de Aerodromo MET de Suriname y Oficina de Vigilancia Meteorologica (MWO de Paramaribo)	No se esta preparando la informacion SIGMET			La NCAAC en coordinacion con el Centro MET	A determinarse	
MET 59 S	Viento en superficie, Anexo 3, Parte II, norma 4.1.2.1	Dependencia COM Surinam	La presentacion visual del viento en superficie en las dependencias ATS corresponde a sensores del viento instalados sobre la TWR			NCAA en coordinacion con Centro Hidrometeorologico	A determinarse	
MET Uruguay								
MET 71 S	Observación y notificación de las nubes (Anexo 3, Parte I, Capítulo 4, norma 4.9.3)	Uruguay, estaciones meteorológicas aeronáuticas.	No han sido implantados en SUMU sistemas por instrumentos para la medición de la altura de base de las nubes.		Coordinación DINACIA / Consorcio Puerta del Sol / DNM. Fue instalado equipo medidor de base de nubes. Falta su homologación.	DINACIA / Consorcio Puerta del Sol / DNM	Fin 2006	
MET 39 S	Cumplimiento de los requisitos de la Organización Meteorológica Mundial (OMM) en cuanto a calificaciones e instrucción del personal meteorológico aeronáutico (MET) (Anexo 3, Parte I, Capítulo 2, norma 2.1.5)	Uruguay / Oficinas de vigilancia meteorológica	No todo el personal MET cumple con los requisitos relativos a calificaciones e instrucción de la Publicación No. 49 de la OMM.		Implantado por la DNM - Coordinar con DINACIA/Instituto de Adiestramiento Aeronáutico.	DINACIA/ DNM	Dic 2004	
MET 22 S	Intercambio de información meteorológica operacional (FASID CAR/SAM, párrafos 35 al 39)	Uruguay / Estaciones meteorológicas aeronáuticas y oficinas de vigilancia meteorológica (MWO)	La información OPMET no se está difundiendo de acuerdo con los requisitos de las Tablas MET 2A y MET 2B del FASID CAR/SAM.		Coordinación entre COM/MET. Implantación de capacitación de guía SIGMET.	COM/MET - WMO	30/09/04-Dic/04	
MET 48 S	Notificar el RVR para operaciones de CAT 1 [Anexo 3, Parte I, Capítulo 4, norma 4.6.3.2]	Uruguay / Estaciones meteorológicas aeronáuticas	No han sido implantados los RVR de SUMU.		Coordinación DINACIA / Consorcio Puerta del Sur / DNM.	DINACIA / Consorcio Puerta del Sur / DNM	Mayo 2005	
MET 8 S	Retransmision de aeronotificaciones por las dependencias ATS (Anexo 3, Parte I, Capítulo 5, norma 5.9)	Uruguay / Dependencias ATS	Las dependencias ATS no transmiten regularmente todas las AIREP especiales a las dependencias MET.		Se ajustó la coordinación ATS/MET	DCA (Circulación Aérea)/MWO	30 Sep 2004	

PLAN DE ACCION PARA RESOLVER LAS DEFICIENCIAS REGIONALES DE NAVEGACION AEREA

FORMULARIO DE NOTIFICACIÓN DE DEFICIENCIAS DE LA NAVEGACIÓN AÉREA EN LA ESFERA DE MET EN LA REGIÓN SAM

Identification			Deficiencia		Plan de Acción			
Requerimiento		Estados/Instalaciones y servicios	Descripción	Fecha de presentación	Acción correctiva	Organo Ejecutor	Fecha de corrección	Dificultades Encontradas
MET Venezuela								
MET	68 S	Intercambio de información meteorológica operacional (ANP Básico CAR/SAM, párrafos 35 al 39)	Venezuela, MWO de Caracas y oficinas MET	Las oficinas MET no tienen acceso directo a la AFTN		INAC en coordinación con el SMN	A determinar	
MET	67 S	Tabla AOP 1 del FASID (CAR/SAM III-AOP 1-39)	Venezuela, Barcelona, Caracas, Maracaibo y Margarita	No se han implantado las evaluaciones de los RVR.	Planificar la adquisición de los instrumentos requeridos.	INAC en coordinación con el SMN	A determinar	
MET	69 S	Documentación de vuelo (Anexo 3, Parte I, Recomendación 9.4.1)	Venezuela, Oficina MET Caracas	No está de acuerdo con el Anexo 3.	Implantar las Recomendaciones de la misión llevada a cabo en Dic. 2004.	INAC en coordinación con el SMN	2do trim. 2006	
MET	70 S	Estaciones y obs. MET (Anexo 3, Parte I, norma 4.1.1)	Venezuela, Oficina MET Maracaibo	La IATA informa que toda la información MET es inadecuada.	Implantar las Recomendaciones de la misión llevada a cabo en Dic. 2004.	INAC en coordinación con el SMN	A determinar	
MET	49 S	Notificar el RVR para operaciones de CAT 1 [Anexo 3, Pate I, Capítulo 4, párrafo 6.3.2]	Venezuela / Estaciones meteorológicas aeronáuticas	No han sido implantados los RVR de SVBC, SVMI, SVMC and SVMG.		INAC en coordinación con el SMN.	A deter- minar	
MET	66 S	Observaciones e informes ordinarios (Anexo 3, Parte I, Capítulo 4, normas 4.3.1 y 4.3.2)	Venezuela, Paraguaná y Maracaibo	No cuentan con estaciones MET	Dar prioridad a la instalación de estas estaciones con el Programa de VNEMETH	INAC en coordinación con el SMN	A determinar	
MET	65 S	Requisitos de la OMM en cuanto a calificaciones e instrucción del personal MET (Anexo 3, Parte I, Capítulo 2, norma 2.1.15)	Venezuela, WMO de Caracas	MWO de Caracas no cuenta con el personal mínimo requerido para la prestación del servicio MET	Implantar las acciones recomendadas MET/05 y MET/06 de la misión de diciembre 2004.	INAC en coordinación con el SMN	2do sem. 2006	

APÉNDICE D

DECISIÓN 13/91 DEL GREPECAS

DECISIÓN 13/91 PUNTOS FOCALES PARA LA COORDINACIÓN DE LA GANDD

Que las Oficinas Regionales CAR/SAM nombren sus respectivos puntos focales para la coordinación de la GANDD con los Estados/Territorios y Organizaciones Internacionales como sigue: Oficina SAM, Sr. Arturo Martínez, am@lima.icao.int, y Oficina NACC, Sr. Gabriel Meneses, gmeneses@mexico.icao.int.

- - - - - - -

APÉNDICE E

PROYECTO ESPECIAL DE IMPLANTACIÓN PARA LA REGIÓN CAR

MEJORA DEL SERVICIO METEOROLÓGICO AERONÁUTICO EN LA REGIÓN CAR

Proyecto: Efectuar misiones a algunos Estados/Territorios de la Región CAR y proporcionar asistencia en el terreno a las autoridades meteorológicas en la implantación de las disposiciones de la OACI con respecto al servicio meteorológico para la navegación aérea internacional.

Objetivo: Eliminar las deficiencias en los servicios meteorológicos para la navegación aérea internacional que prestan los Estados/Territorios de la Región CAR y mejorar el nivel de implantación de los SARPs del Anexo 3 y las instalaciones y servicios regionales especificados en el ANP CAR/SAM.

Costo Estimado: US$12.000

1. **Necesidad del proyecto**

1.1 La servicio meteorológico (MET) para la aviación en la Región CAR es de crucial importancia para la seguridad de las operaciones del transporte aéreo, particularmente con la aparición de ciclones tropicales en esa parte de la región. Sin embargo, se puede observar con preocupación que las deficiencias MET han persistido a través de un largo período de tiempo en varios Estados/Territorios. A pesar que estas deficiencias han sido notificadas a los Estados/Territorios de vez en cuando, parece haber poca o ninguna intención de eliminarlas, posiblemente por la falta de habilidad en algunos casos. En años recientes, se han recibido informes frecuentes de los usuarios (IATA) con relación a las insuficiencia de datos meteorológicos operacionales (OPMET) de los Estados/Territorios CAR. Al mismo tiempo, los datos OPMET disponibles (aeronotificaciones meteorológicas de rutina (METAR), pronósticos de área terminal (TAF)) contienen errores y discrepancias y, consecuentemente, crean problemas para los usuarios. Además, se requieren medidas urgentes para normalizar los formatos de los boletines meteorológicos.

1.2 Proporcionar asistencia a los Estados/Territorios CAR a través del programa regular de misiones es prácticamente imposible debido a las limitaciones presupuestarias. Debido a las distancias involucradas, los representantes de las autoridades/proveedores MET de los Estados/Territorios CAR normalmente se ven imposibilitados de asistir a las reuniones regionales de meteorología llevadas a cabo en las diferentes regiones, tales como las reuniones del Subgrupo de Meteorología Aeronáutica, AERMETSG, del GREPECAS debido al elevado costo del viaje. Por lo tanto, la relación con las autoridades MET de los Estados/Territorios CAR es particularmente difícil.

1.3 La provisión de los servicios MET en la Región CAR está sujeta a acuerdos bilaterales y multilaterales entre los Estados/Territorios CAR. Sin embargo, estos acuerdos no son siempre transmitidos a la Oficina Regional de la OACI y, por lo tanto, no tiene conocimiento de los mismos. Estos arreglos deben revisarse y el plan de navegación aérea (ANP) necesita ser debidamente actualizado.

2. **Marco del Proyecto**

2.1 El principal objetivo del SIP es proporcionar asistencia a las autoridades MET de los Estados/Territorios CAR en la eliminación de cualquier deficiencia en la provisión del servicio meteorológico a la navegación aérea internacional y mejorar el nivel de implantación de los SARPs del Anexo 3 y las instalaciones y servicios regionales especificados en el ANP CAR/SAM. Se proporcionará especial atención a la normalización del formato de mensajes meteorológicos y boletines, siguiendo estrictamente los formatos establecidos por la OACI y la Organización Meteorológica Mundial (OMM).

2.2 Los arreglos actuales para la provisión de servicios meteorológicos por los Estados/Territorios CAR se revisará, y se desarrollará una propuesta para su mejora y homologación, según sea necesario. Se proporcionará asistencia específica para mejorar la coordinación entre la autoridad/proveedor MET y la administración de aviación civil correspondiente, los proveedores ATS y los operadores AIS y COM.

2.3 Las deficiencias relacionadas con el uso de los productos del sistema de pronósticos de área (WAFS), el suministro del servicio SIGMET, y el contenido y calidad de la documentación de vuelo también serán examinados. Se estudiarán los problemas específicos relacionados con los medios de comunicación, con miras a proporcionar asistencia en las soluciones y alternativas técnicas más adecuadas.

3. **Duración del proyecto**

3.1 El formato final del SIP se decidirá después de consultar con los Estados/Territorios concernientes. Sin embargo, se prevé que un experto visitará algunos Estados/Territorios y sostendrá discusiones en el terreno, seguidas de un seminario para todos los Estados/Territorios, el cual se llevará a cabo en uno de los Estados/Territorios involucrados.

3.2 La duración del SIP será de aproximadamente seis semanas.

4. **Costo del Proyecto**

4.1 El costo del proyecto, incluyendo el transporte, asignación de subsistencia y gastos varios para un consultor, se estima en US$12.000, sobre la base de un salario de nivel P-5, grado 1.

- FIN -